SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires........ 25 pesos
En la campaña y provincias 40
Por medio de agentes...... 30 "
Número suelto.............. 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
TIENE EDITOR RESPONSABLE
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

ADMINISTRACION PIEDAD 133.
Director: ADOLFO MASSOT
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA PIEDAD 135

ALMANAQUE

MÁRES 11—ss. Damaso papa, y Daniel Estolita.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 11 DE 1877.

Redaccion.

En varias parroquias los vecinos se quejan de que algunas de las personas nombradas para las mesas de la inscripcion nacional, no han concurrido, burlando así la voluntad de *los que iban con intencion de inscribirse.*

Este abandono, esta desidia, esta indiferencia por la cosa pública, esta verdadera burla de lo que la autoridad dispone, á quien puede sorprender?

Hay disposiciones que establecen las penas para el ciudadano que no cumple sus deberes.

De estos, son muchos los que han venido incurriendo en esas penas.

Y?

A ninguno se le ha dicho una palabra.

A ninguno le ha sido aplicada la Ley.

A ninguno se le ha impuesto la multa.

Como se comprende esta impunidad fomenta la reincidencia, y cada cual hace lo que le dá la gana, sabiendo que nadie *le ha de hacer cumplir la ley.*

Este es, simplemente, un verdadero escándalo, tanto mas grave hoy que existe en todos la voluntad *de hacer de las elecciones una verdad*, acabando con las trampas y los fraudes, que tanto daño hacian al pais.

En este municipio, los *mitristas* se proponen inscribirse todos, con el objeto, no solo de poder elejir los candidatos de sus simpatías, sino de probar *con cifras*, que son la mayoría.

Pero si no hay mesas de inscripcion, cómo lo han de hacer?

Es un asunto grave, sobre el cual nos permitimos llamar la atencion del Gobierno, para que, cumpliendo él con su deber lo haga cumplir tambien á los que no asisten á cumplir con los suyos, los dias de la inscripcion.

A otra cosa.

Parece un hecho arreglado que los *Comites* Nacionalista y Autonomista, se pondrán de acuerdo para confeccionar una lista *mixta*, de Diputados al Congreso.

Los Mitristas que están *como tabla*, tienen ya sus candidatos.

En cuanto á los *Autonomistas*, no sucede lo mismo.

Aquí son muchos los niños que hay para un *trompo*: los aspirantes son unas cuantas docenas.

Como cada uno de ellos cree que ha hecho la conciliacion, y nombrado á Tejedor, todos se consideran con derecho de ser llevados al Congreso.

Por dignidad de partido, los Autonomistas deben, empero, escoger hombres que *valgan tanto* como los que han escogido los Mitristas, y no *meter* nulidades patentadas, porque estas hayan tenido mas ó menos pulmones para gritar en las manifestaciones.

Diremos mas: si los Autonomistas salen proponiendo candidatos de esta especie, los Mitristas no los deben admitir, puecomo á argentinos, á ellos tambien les toca velar por la dignidad del Congreso, que todos esos *tipos* estaban empequeñeciendo.

En esta cuestion hemos de ser inflexibles, combatiendo la audacia de las ambiciones ilegítimas, pues por tal entendemos las de hombres que, sin títulos, pretenden hacerse reelegir como Diputados al Congreso.

Es tiempo ya de acabar con estos *compadrazgos*, y de componer los parlamentos *de una manera digna, con hombres de* talento é instruccion, y no con animales é imbéciles, muchos de los que apenas saben leer en carta.

Bajo este punto de vista, ha sido una suerte la preponderancia del partido Mitrista, pues este no tiene por costumbre elejir nulidades, sino hombres *que valgan.*

SECCION DE LOS REPORTERS

Es la una de la mañana.

Todo es calma, reposo, quietud y silencio en torno mio.

Lejos del bullicio de la gran ciudad—que ataviada con lujo aspira ya, por su cultura y su comercio, sus adelantos y su iniciativa regeneradora á los honores de una ciudad europea—esta hora silenciosa de la noche tiene algo de solemne, en que el espíritu flota en mundos mas tranquilos y serenos.

He pasado un dia feliz.

Un par de docenas de amigos, han venido *á comer conmigo, encontrando lo* único que les puedo ofrecer hoy: la hospitalidad del corazon.

Se ha charlado de todo un poco,
De política local y nacional,
De Tejedor y su eleccion,
De la futura Presidencia,
De los trabajos de Alsina en la frontera,
De su nueva posicion ante los partidos,
De la *zorreria* con que Avellaneda se ha salido con la suya,
Del Directorio del Banco y de los nuevos Jueces de Paz,
Del rapto de cierta dama, que ha huido del techo nupcial, dejando al marido con los hijos de la primer mujer,
Del *fiasco* dado por el Municipal, de Paris, echado con la música á otra parte por una viuda millonaria,
De la esposicion de cuadros de Jacobsen en los salones de Bomon, calle Florida,
De los asuntos de Montevideo,
De los caballos del tramway de Belgrano que necesitan alimentarse un poco,
De la inauguracion del Hospital Español,
Del casamiento de mi amigo Miguel Beccar, que sabrá hacer feliz á su compañera,
Del abdómen de Miguel Lima que aumenta con síntomas alarmantes,
De la próxima partida de Fabiancito Gomez, que está echando de menos el aire de los *Boulevards*,
De los personajes que figuran en el *Drama de familia*, desconocidos todavía por los que lo leen diariamente, y en fin se charló un poco sobre un monton de cosas mas, que están en la *órden del dia*.

Lo único que no se hace allí, es hablar mal de nadie.

A las doce ya no quedaba nadie en mi deliciosa morada, envuelta en estos instantes en el delicado perfume de las flores, que nacen y crecen á la luz de la nueva estacion.

Haria apenas un cuarto de hora que me hallaba solo en mi escritorio, cuando llamaron á los cristales de una ventana que dá á la calle.

Quien podia ser?

Alguno de los amigos que acababan de salir, y que olvidaba algo?

Con ciertas precauciones que *son del caso* pregunté, quien llamaba.

Me contestó una voz de mujer.

Entonces los *seis machos* que duermen en la quinta, salieron á recibirla con todos los honores.

Al verlos, se echó un velo sobre la cara, y preguntó por mi.

Inmediatamente la hicieron entrar.

—Necesito hablar con Vd. un instante, á solas.

En el acento me pareció conocer aquella voz.

Hice retirar á mis *mastines*, y al escelente de Sierra, que está pasando una *temporadita* conmigo, y quedé solo con la tapada.

Apenas vió que no habia nadie, se levantó el velo, y al reconocerla y contemplarla, sin mi flema habitual, habria lanzado un grito de sorpresa, pues quien creerán mis lectoras que era?

Aquella famosa *tapada* que hace siete meses encontré en un *tramway* del camino de *Belgrano*, y cuya historia les habia empezado á referir, habiéndola suspendido por pedido suyo.

Venia pálida, pero me pareció mas linda que antes, dándome deseos de decirle:

Si yo fuera la brisa pasajera,
Aliento perfumado de las flores,
Enredado en tu suelta cabellera
Murmurára en tus oidos mis amores.

Quisiera ser alguna flor nacida
Entre las flores del jardin ameno,
Verme por tí del tallo desprendida
Y marchitarme sobre tu albo seno.

Si fuera un astro de la noche umbría
De blanca luz, de límpidos destellos,
Amoroso mi luz reflejaria
En ese blanco de tus ojos bellos.

Si fuera un pensamiento audaz, profundo,
Que conmoviera el orbe en un instante,
Desdeñaria de ocupar el mundo
Por ocupar tu corazon amante.

Quisiera ser un verso delicado
De melodiosa y fácil armonía,
Sentirme en tu memoria conservado
Y pasar por tus lábios, alma mia.

Quisiera ser la fuente cristalina,
Para halagarte con murmullo leve,
Reflejar tu hermosura peregrina
Y besar con amor tu planta breve.

Esta lindísima y misteriosa *tapada* como la llamé entonces, comprendiendo la sorpresa y el asombro que su presencia me causaba, y su visita en aquella hora, se apresuró á decirme:

—Se ha sorprendido vd. de verme?

—Por cierto, señora—balbuceé, contemplando á mis anchas aquel rostro, verdaderamente magestuoso.

—Hé venido á esta hora, porque no tengo donde pasar la noche, y por que, en la situacion en que me encuentro, toda mi confianza está en vd.

—En tal caso, le podré ofrecer á Vd. hospitalidad.

—Con ese objeto he llamado á su puerta de vd.

—Entónces señora, me considero feliz de poderlo hacer.

—No se arrepentirá vd. de ello, *Orion*. Ahora permítame vd. abusar de su bondad yendo mas allá en mi pedido.

—Diga vd., señora.

—Hágame vd. dar un pedazo de pan, é indicarme pronto *donde podré descansar*. Estoy rendida....

Inmediatamente la hice conducir al *cuarto de huéspedes*, donde le mandé servir de cenar, poniendo á sus órdenes una sirvienta de toda confianza, retirándome nuevamente á mi escritorio.

Como les digo al empezar, es la una de la madrugada, cuando me encuentro solo en él.

Ya comprenden ustedes lo que por mi pasaba en ese momento: qué queria aquella mujer? Para qué me buscaba? Qué hacia sola en una hora tan avanzada de la noche y una calle solitaria de un pueblo de campo?

Quien era la famosa *tapada*, cuya belleza deslumbraba?

Lo confieso: apesar de estar acostumbrado *á todo*, aquella aparicion inesperada y misteriosa, me impresionó profundamente, haciéndome pensar tambien en lo que son los eternos contrastes de la vida, y cuan difícil es gozar un instante de felicidad en ella.

En efecto: no hay cosa por pequeña é inocente que sea, que no lleve en el pecho la aguda espina de un sufrimiento.

Por eso la tristeza es reina absoluta del corazon.

El poder de la alegria es transitorio.

Aquella es una noche perpétua que tiene por luna y por estrellas, pequeñas ráfagas de alegria, que el hombre en su amargura ha dado en llamar felicidad, y que cruzan como meteóros brillantes por un cielo sombrio.

Lo prueba lo que me pasó el Domingo.

Yo habia pasado un dia feliz, y antes de empezar el otro, la presencia de una mujer desgraciada, venia á empañar aquella felicidad....

A qué venia la *tapada*?

Qué me queria?

Ya se lo contaré á los lectores de *El Porteño*, que por lo visto tienen la fortuna de vivir de novedad en novedad.

Hasta mañana.

ORION

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Aun cuando los *Reporters* sea una de las cosas que con mas placer leen los lectores de *El Porteño*, les recomendamos lo que va hoy en esa seccion.

Tenemos otra historia importante en perspectiva.

—Aquí van algunos *pensamientos*.

No hay como llevar tumbos y derrotas para *levantarse.—B. Mitre.*

La paciencia es una gran calidad en las luchas de los partidos.—*R. de Elizalde.*

Cuando no se puede hacer lo que se quiere, se hace lo que se puede—*A. Alsina.*

La opinion pública es una *locuela* de cara pintada, á la que ningun ambicioso debe hacer caso—*S. de Irigoyen.*

No solo Sixto V. tiró las muletas. Muchos que parecen tontos lo hacen *á tiempo*, burlándose de los *vivos*—*N. Avellaneda.*

Los Gobernadores que se imponen, tienen el derecho de gobernar como les da la gana.—*C. Tejedor.*

Quebrar en un pais estrangero, y comprar palacios en Buenos Aires, es pasar por un honrado caballero.—*Otto.*

El que goza de la vida cuanto puede, riendose de los demás, es el único que *la entiende*—*Orion.*

La ambicion anticipada, puede ser la tumba de un hombre público—*A. del Valle.*

Tambien se puede ser Senador, siendo un personage de comedia y un arlequin—*Carlos Urioste.*

Para ser Director de un Banco, basta haber perdido el pudor y la verguenza—*Manolito.*

Por hoy basta con estos cuantos pensamientos. Tenemos una buena coleccion, que nos ha sido ofrecida ayer.

Poco á poco la iremos publicando.

Con todos estos materiales, con esta variedad infinita, con tanta *cosita* siempre nueva, como no quieren que el amado *Porteño* tenga tan espantosa popularidad?

Rabien los que no viven sino devorados por la envidia y batiendo palmas ante la desgracia agena, pero tengan paciencia, y convenzanse que la popularidad de este diario es una cosa verdaderamente fenomenal.

Quien lo dude, venga á ver imprimir. A todo el mundo se admite.

—

En los exámenes que acaban de tener lugar en las escuelas de la Piedad, una de las que mas se ha distinguido es la que dirije la señorita Josefa Rodriguez.

Testigos presenciales del exámen de este Colegio, podemos afirmar que el distrito de la Piedad cuenta con un establecimiento de educacion perfectamente organizada, gracias al esmero y la inteligencia de su direccion.

Felicitamos á la preceptora, señorita Rodriguez, y á las alumnas, por el resultado de los exámenes.

—

Recomendamos á las autoridades del partido de San José de Flores, la denuncia que vá en seguida:

Don Antonio Anzio transitaba el dia 9 del corriente por el camino de Gauna. Repentinamente fué asaltado por seis individuos armados todos de facon, quienes intimaron á Anzio que entregase cuanto llevaba encima.

La víctima, no tuvo otro remedio que ceder á los propósitos infames de los bandoleros, y darles quince mil pesos m|c. y un rebenque cabo de plata que tenia en su poder.

No contentos los bandidos con el proceder del señor Auzio, cometieron la villania de estropearlo é inferirle varias heridas.

—

El honrado *criollo* Miranda, desde que publica sus avisos en *El Porteño* sigue haciendo un espléndido negocio en su *linda* y *elegante* Merceria, situada en la calle de Artes 348.

Todas las familias del barrio de San Nicolás prestan una decidida proteccion al jóven Miranda en virtud de los artículos especiales que espende en su establecimiento.

Léase el aviso que va en la seccion correspondiente.

—

A inmediaciones de la plaza Once de Setiembre se tomaron en pelea á mano armada, los individuos Antonio Jarques y Toribio Sanchez.

Despues de una encarnizada lucha, resultó herido de una feroz puñalada en el vientre, el primero de los combatientes.

El herido fué remitido al Hospital, y el criminal á la *cafúa.*

—

Las personas á quienes remitimos directamente *El Porteño*, á la campaña y provincias, deberán renovar sus suscriciones hasta el 15 del corriente. Vencido dicho plazo suspenderemos la remision del diario á aquellos que no hayan abonado.

—

El famoso luchador don Pablo Rafetto, que actualmente trabaja en la vecina orilla, vendrá dentro de algunos dias á esta ciudad.

—

Anteanoche ha tenido lugar un espectáculo como jamas se ha visto en Buenos Aires.

Figuraos las célebres funciones dadas por el conde *Manghi, Bayoneta Calada* y *don Pepe el de la cazuela*; pues bien, esos *bochinches* son un pálido reflejo del debut del prestidigitador Garcia Marquez.

El público en número de 400 personas, habia acudido al gran coliseo, creyendo ver algo mejor que las suertes hechas por Herman y Castiglioni, pero fué defraudado en sus esperanzas, perdiendo al mismo tiempo su dinero.

Desposeido el artista de sentido comun, no comprendia el significado de las manifestaciones *vegetales* y *naturales* que el público le hacia. Se le arrojaron, como galardon á su talento, papas, zanahorias, huevos con olor á *ambrosia* y mil otros objetos difíciles de clasificar.

Se necesita de mucho espacio para detallar lo que en Colon sucedió, y como disponemos de muy poco no nos es posible hacerlo.

Despues de una gran algazara y de haber *papeado* en regla, al prestidigitador intervino la *Policía*, hizo moderar un tanto el entusiasmo del público é impuso una multa al artista por no haber cumplido el programa.

Se arrojaron á la escena varias sillas y fueron rotas gran número de bombas de cristal.

Recomendamos á quien corresponda evite el que Garcia Marquez, caballero de la órden de Calatrava, dé espectáculos como el del Domingo.

—

Comunicaciones particulares de Rio Janeiro nos aseguran que la noticia dada por varios diarios de esta ciudad referente á un contrato de 20000 fardos de alfalfa, carece completamente de fundamento.

Podemos garantir que la salida del vapor *Norte*, que hace seis meses se anuncia, no se efectuará hasta tanto no se verifiquen *ciertos* arreglos.

—

De órden del Juez de Comercio han sido embargadas ayer, todas las propiedades á uno de los mas fuertes capitalistas de esta ciudad.

Este embargo ha sido efectuado por haberse presentado ese señor en quiebra.

—

Segun telégramas que hemos recibido de Corrientes, el vapor *Rio Gualeguay*, llegará á nuestro puerto mañana á las doce del dia.

—

El paquete inglés *Elbe*, fondeará hoy en nuestra rada procedente de Southampton.

Trae ciento ochenta pasageros.

—

En San Nicolás está haciendo furor la compañía dramática que dirije el inteligente actor Cortés.

Bien lo merece!

—

Procedente de San Nicolás fondeó ayer en nuestro puerto la barca *Teresa Rocca.*

Conduce para el Havre un completo cargamento de sebo y fardos de lana.

—

El Consejo de Guerra que en el Rio 4° se le formó al teniente coronel Rodriguez, lo ha declarado inocente de los cargos que algunos oficiales de su cuerpo le formulaban.

—

Conduciendo cincuenta caballos sale mañana de nuestro puerto el bergantin *Diemers.*

Va al puerto del Havre.

—

De la Secretaria de la EXPOSICION DE BELLAS ARTES, se nos envia lo siguiente:

Por resolucion de la Comision Directiva de la sociedad *Estímulo de Bellas Artes*, se avisa al *público*, que desde la *fecha*, la *Exposicion* Permanente establecida en su local calle de Moreno núm. 160, estará abierta todos los dias desde las once de la mañana á las seis de la tarde, únicas horas en que podrá ser visitada.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1877.

El Secretario.

—

Existen en el puerto de San Nicolás trece buques de Ultramar que están cargando frutos del pais para conducir á Europa.

—

En los dias corridos del presente mes han fondeado en nuestra rada de tránsito para Europa nueve buques que de San Nicolás conducen frutos del pais.

—

El Dr. D. Fidel Castro ha sido nombrado Ministro de Gobierno de la provincia de Catamarca.

—

Desde el 1° del año entrante se procederá á colocar en Tucuman la cañeria necesaria para iluminar esa ciudad á gas.

—

Hemos tenido el placer de asistir al concierto dado anteanoche por la sociedad *Enfants de Beranger*, siendo sorprendidos del buen gusto que han demostrado los jóvenes que la componen.

No trataremos de describir aquella fiesta que tanto ha agradado, solo felicitamos muy cordialmente á los jóvenes que tomaron parte en el concierto por su buen desempeño, y principalmente á la señorita Llodier que de-

EL DRAMA DE FAMILIA

Sigo.

Mucha atencion donde quedamos, puesto que se han pasado dos dias sin *Drama.*

Un novelista, y sobre todo los que hacen alarde de sus conocimientos médicos al describir la enfermedad de alguno de los personajes que figuran en el escenario que la imaginacion crea, se detendria aquí á narrar, en todos sus detalles, los efectos tremendos causados en el organismo de de Ana, por el veneno.

Como yo no hago una novela, sino refiero un hecho real y positivo, acaecido aquí en el seno de nuestra sociedad, me limitaré á decir, que cuando Clara ofreció el vaso de agua á su amiga, esta sufria de una manera espantosa, sobre todo de unos calambres que á cada momento le hacian perder el conocimiento, interrumpiendo lo que queria decir.

A fuerza de ruegos, y como cediendo al deseo de aliviar un tanto aquel sufrimiento atroz, Ana tomó una bebida que el médico le ofrecia constantemente.

Al cuarto de hora se calmaron un tanto los calambres.

Este alivio, llenó de contento á Clara, pero el médico le meneó la cabeza como diciéndole:

—No se haga Vd. ilusiones. Esto será por un momento. El caso es perdido.

Apenas se sintió un poco calmada, Ana dijo á Clara:

—Escucha, hermana mia: esto es concluido. Yo no me hago ilusiones. Comprendo que no me quedan sino pocos instantes de vida. Yo lo he querido: quiero pues, morir. No creo que jamás mujer alguna haya hecho un sacrificio mas grande, ni sublime. Amaba la vida como nadie. Ahora se me ha hecho insoportable. La deformidad de mi crímen, no tiene rival. Es atroz, infame, digno del mas tremendo de los castigos.

He amado á Ricardo, como no se ama. Pero qué digo? Le amo ahora mas que nunca. Por un beso suyo en este instante, me someteria á cualquier tormento. Has hecho tú, y he hecho yo—créemelo, pues no se miente en la hora suprema de la muerte—cuanto era posible por dominar esta pasion funesta. Todo ha sido inútil, pues no he dejado de amarle un solo momento. Es un criminal, un malvado, el mas infame de los hombres? Lo comprendo, pero asi mismo le amo y le he amado.

Como la mas malvada de las mujeres, prescindiendo de los afectos dulces de una madre, yo misma he consentido que Ricardo se casase con Sofía, que, á su vez le ama pues no se puede conocer ese hombre sin amarle.

Mi hija ha conocido ya este secreto fatal.

En tal situacion, qué me quedaba por hacer?

Separarme de ellos? Irme muy lejos? Lo he pensado, pero jamás habria tenido la fuerza de hacerlo.

A este mal incurable, no habia mas que un remedio: la muerte. Yo misma me la he procurado, y creemelo mi Clara amada, mi amiga fiel, mi hermana: la espero con placer, como se espera el único consuelo que hay para un mal que destroza el corazon.......

Ana se detuvo un momento.

El médico que la estaba escuchando como embebido, tomó el vaso y con tono paternal le dijo:

—Si Vd. desea poder hablar algo mas con su amiga, tome Vd. un poco de la bebida.

—Oh! sí, sí!—contestó Ana: déme Vd.: la tomaré toda—y bebió....

Clara estaba como paralizada. Dentro de su corazon sentia bullir un mar de lágrimas: queria llorar, pero se estaba conteniendo. Severa, como habia sido hasta entonces con su amiga, en aquel momento se arrepentía de ello, respetando hasta la locura de aquel amor, que la conducia á la tumba.

Ana, entonada nuevamente de una manera artificial, continuó.

—Pero... escucha, Clara: me está pareciendo que no debo perder tiempo en todo esto, y que los pocos instantes que me quedan, debo *aprovecharlos* de una manera práctica.

Como sabes, no tengo mas heredera que Sofía.

Sin embargo, deseo hacer mi testamento. Manda al momento por Tulio Mendez. Era amigo de mi esposo, y es un cumplido caballero.....

—No hay necesidad, señora—interrumpió el médico—de que un escribano le haga á usted su testamento. Usted misma lo puede hacer.

—Deveras, doctor?

—Sí, señora.

—Está bien. En tal caso, le pido á usted mismo, doctor, que tenga la complacencia de escribir lo que le voy á dictar.

Este lo hizo, apresurándose para que firmase, como si temiese que repentinamente le pudiesen faltar las fuerzas para ello.

Felizmente no fué así.

Ana dictó su testamento y lo firmó.

—Aquí tienes—le dijo Ana, entregándoselo á Clara—deseo que seas tú la que cumplas lo que en él dispongo.... Es bastante sencillo... Pobre mi Sofía, mi ángel! Desearia besarla antes de morir, pero, á qué darle este terrible espectáculo?

Al pronunciar esta última palabra, lanzó un *ay!* agudo, y asi, de repente, se quedó muerta......

Clara no lo conoció en el primer momento.

Le pareció que le acababa de dar un parasismo, ó uno de tantos desmayos que le venian dando hacia horas, pero el médico, con esa magestad del que habla en nombre de la ciencia, le dijó:

—Está todo concluido....

—Qué dice Vd. M...?

—Ha muerto!

—Muerta! — gritó Clara sin poderse contener — Muerta mi Ana, mi amiga! Ah no! Es mentira! No es verdad, hermana mia?

Al decir esto se precipitó sobre su cuerpo, y al sentir el hielo pavoroso de la muerte, se abrazó del cadáver con verdadero delirio, dejando entonces correr sobre él, todo el llanto que habia estado conteniendo.

Escena verdaderamente conmovedora.

La muerte parecia que hubiese querido realzar la belleza de Ana, aun cuando aquella fisonomía, franca, abierta, noble y casi candorosa, se hallase bastante descompuesta por los efectos del veneno.

El médico, impasible pero conmovidísimo, contemplaba aquel cuadro sin decir una palabra, hasta que, viendo que se prolongaba la actitud de Clara abrazada sobre el cadáver de su amiga, la tomó ligeramente y apartándola con suavidad de aquel cuerpo helado, le dijo:

—Venga vd. Clara á la otra pieza: usted ya está demás aquí. En medio de esta tremenda desgracia, ha tenido vd. el consuelo de asistir á la muerte de su amiga, recojiendo su último suspiro, y la confidencia de sus últimas voluntades.

Aunque con alguna dificultad, el doctor consiguió arrancar á Clara del lado del cadáver de Ana, conduciéndola al escritorio de Ricardo, que estaba precisamente al lado del aposento en que la madre de Sofía acababa de exhalar el postrer suspiro....

Me parece prudente suspender aquí por hoy, para no interrumpir, á *destiempo*, la narracion.

Mañana lo demás.

Este gran drama de familia, en un dia no lejano, ha de producir una verdadera revolucion en esta sociedad.

A demain, donc!

ORION

muestra ser una consumada artista, y al jóven Bloussou que tuvo á su cargo las partes mas interesantes de aquel.

—

Por haber armado un soberbio escándalo, durmió anteanoche en la *tipa*, un flamante abogado cuyo nombre omitimos para que no se nos tache de pasionarios.

—

El próximo Domingo 17, tendrá lugar en el magnífico salon de actos públicos del Colegio de San José, el concierto de despedida que dá el maestro Gutierrez, que debe partir próximamente para Europa

La mitad de su producto será repartido entre los pobres, en vista de lo cual, y para su mayor éxito, la Sociedad de San Vicente de Paul se ha puesto al frente de los trabajos que han de coronar el éxito de la fiesta.

El distinguido prelado, superior del Colegio, sabiendo que la mitad del producto del concierto será distribuido entre los pobres, ha cedido al maestro Gutierrez, el magnífico salon del Colegio, de capacidad de mil personas.

Tomarán parte en el concierto, el maestro de la capilla del Colegio que cantará la *Sombra de los muertos*, y las corporaciones de coros de los mismos discípulos.

La fiesta promete estar grandiosa.

Mañana seremos mas esplícitos en detalles.

—

Hoy saldrá de nuestro puerto para el de la Asuncion, el cómodo vapor *Júpiter*.

—

El maestro Ferrari partirá á fines del presente mes con destino al viejo mundo. Allí organizará una compañía lírica de primer órden, para traerla á esta ciudad en la estacion de invierno.

—

Cuatrocientas cincuenta y tres defunciones han habido durante el mes de Noviembre en el municipio de esta ciudad.

—

El Comisario Inspector de Teatros, don Lino de la Torre, ha pasado la siguiente nota al Gefe de Policía:

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1877.

Al señor Gefe del Departamento General de Policía, Teniente Coronel D. Domingo Viejobueno.

La ordenanza Municipal del 29 de Enero de 1871, dispone que las puertas de los teatros ó circos deberán abrirse de dentro á fuera.

Esta prescripcion no se ha llenado en ninguno de los edificios á recibir concurso público.

Como lo creo de vital importancia, lo comunico á V. S. á fin de que se ordene lo necesario para que se haga efectiva.

Dios guarde á V. S.

Lino de la Torre.

—

A inmediaciones del Parque *Tres de Febrero*, se ha establecido un circo que se inaugurará el Domingo próximo.

—

En Chivilcoy, *Conciliadores* y *republicanos*, han quedado igualmente satisfechos de la conducta recta é imparcial que ha observado el señor Comisario don Pedro E. Casas durante las elecciones pasadas.

El mejor elogio que se puede hacer de la conducta del Comisario Casas, se halla consignado en el *Pueblo*, diario *republicano* que se publica en Mercedes y que hace resaltar la imparcialidad de aquel funcionario que cumplió su palabra de mantener el órden público, que dió al Gobierno de la Provincia.

El Comisario don Pedro E. Casas, se hace cada dia mas digno del puesto que ocupa y de la confianza del mismo y vecinos de Chivilcoy.

—

Ayer han concluido en la Concepcion, las fiestas de la *Purísima*, que han estado brillantes y amenizadas por una banda de música, que ejecutaba selectas piezas en el pretil del Templo, á donde acudió durante los tres dias una concurrencia extraordinaria.

Fray Marcolino Benavente y los demás oradores, predicaron admirablemente.

El señor cura rector don Luis Latorre y Zúñiga se ha portado digna y activamente, secundado por sus buenos tenientes curas.

—

Esta noche se reunen en lo de don Pedro Bernet, parroquia de Balvanera, muchos vecinos para nombrar las personas que deben componer la Comision, que ha de dirijir los trabajos del *Bazar* en favor de las escuelas de la Parroquia.

Es un pensamiento que honra á los vecinos en general.

—

En el Cármen de las Flores formaban seiscientos conciliadores el dia de las elecciones, habiendo votado solo trescientos veinte por no estar los demás inscriptos.

Entre Autonomistas y Nacionalistas se ha hecho tan sincera la union y confraternidad, que nada ni nadie será capaz de romper los lazos estrechos de las fracciones inspiradas por el mas puro patriotismo.

El señor Plaza Montero es el candidato, ó uno de los candidatos mas simpáticos para ocupar el Juzgado de Paz.

—

Llamamos la atencion sobre la cantidad de avisos que lleva hoy *El Porteño*.

Convencidos todos ya, de la inmensa popularidad del diario, natural es que traigan á él sus avisos.

—

Falleció ayer el señor Llames Oliver. Hoy se conducen sus restos.

Lamentamos la pérdida de este antiquísimo y honrado vecino de Buenos Aires.

—

En el vapor *Proveedor* se embarcará hoy una expedicion de inmigrantes con destino á las colonias establecidas en las provincias.

—

Un telégrama recibido ayer de Corrientes, anuncia que el jóven paraguayo Raimundo Machain, viene desterrado en el vapor *Messenger*, por órden del gobierno paraguayo.

Este distinguido jóven es hermano del infortunado doctor Machain, asesinado en la cárcel de la Asuncion el 29 de Octubre.

Hoy, al fin, de tantas y tan crueles persecuciones se encuentra libre de la saña implacable de los verdugos del Paraguay.

—

Grandes daños está causando la langosta en las sementeras de maiz de algunas colonias de Santa Fé.

—

Desde el 1.° de Enero próximo el periódico *El Economista* aparecerá cuatro veces al mes.

—

En la capital vecina ha aparecido un periódico satírico titulado *El Adoquinero*.

—

Ayer apareció el primer número de un periódico titulado *La Juventud*.

Devolvemos el saludo que nos dirige.

—

Dice *El Nacional* de ayer tarde:

"ASUNTO GRAVE—La Policía, representada por el Comisario de la Seccion 1.ª, ha constituido anoche en prision, al cajero de la Oficina del Telégrafo del Estado, con motivo de estar acusado de "robo de dinero en la oficina á su cargo."

Nos abstenemos de publicar algunos detalles que tenemos sobre este hecho, temiendo que ellos vengan á adulterar la verdad, pues no están constatados oficialmente.

La autoridad se ocupa con actividad de instruir la indagacion necesaria para el descubrimiento de este grave suceso."

—

La Policía de Dolores no puede castigar á los criminales; cuando cae un individuo en su poder se vé en la obligacion de ponerlo en libertad, porque en caso contrario se muere de hambre, pues la Municipalidad no suministra los alimentos necesarios para los detenidos.

—

A pedido del Gefe de Policía, será dado de baja del puesto de oficial inspector de la seccion 7ª, el señor don Cesareo Diaz.

—

Acaba de inaugurarse en la China la primera línea telegráfica, á cuyo progreso se mostraban refractarios los señores chinos.

—

Ayer no asistió á su despacho el Ministro de Gobierno de la Provincia, doctor Quesada, por encontrarse algo enfermo.

Deseamos que se mejore.

—

Escriben de San Luis que la cosecha de trigo este año será abundantísima en aquella provincia.

—

El insigne poeta argentino Ignacio Candelario vá á dar á luz un *segundo folleto conteniendo* un conjunto variado de sus preciosas poesías.

—

A los agentes de El Porteño, en la campaña y provincias

Suplicamos á nuestros AGENTES de la campaña y provincias, se sirvan chancelar las suscriciones si no quieren sufrir retardo en la remision de *El Porteño*.

Los que no llenasen este requisito hasta el 15 del corriente mes, se le suspenderá el diario.

La Administracion.

Diciembre 4 de 1877.

APUNTES DE LA BOLSA

Diciembre 10.

Vamos adelantando en el camino de la verdad.

Durante algunos años hemos analizado el desenvolvimiento de la crisis comercial económica y financiera que el país y la Provincia de Buenos Aires particularmente, ha sufrido; y siempre hemos indicado como uno de los primeros males, la inaccion de los poderes públicos provincial, para conjurar dentro de lo posible, por los medios de la razon, de la inteligencia y la ciencia, los peligros que de dia en dia nos amenazaba,de destruir y abatir nuestro crédito público y privado, y la riqueza en general.

Esta propaganda era sostenida con vigor por la mayor parte de la prensa y especialmente por *La Libertad*, que comprendiendo la direccion errada que los poderes públicos de la Provincia tomaban, con su silencio y apatía en cuestiones de tan trascendental interés, incitábamoslos continuamente á que se diesen al trabajo y al estudio de la situacion especial que se ha atravezado.

La propaganda sensata y razonada fué desoida por quien podia y debia atenderla, y esta indiferencia no dejaba de tener defensores avesados en la prensa.

Entre estos, se encontraba entonces nuestro estimable colega *La República*.

Pero vamos felizmente, adelantando en el camino de la verdad, y *La República* es la primera á reconocerla con la sinceridad que siempre le hemos reconocido, aunque algunas veces contrarias á nuestras opiniones.

Su palabra es bien autorizada, y mucho mas, que *no se puede tachar de parcial á este* respecto.

Ha combatido las opiniones de la prensa independiente, al ocuparse de la nacion, de los poderes públicos de la Provincia, en las cuestiones económicas, financieras y bancarias, y con lealtad ella misma justifica la razon que teníamos.

Y de tal manera y tan categóricamente nos justifica en su primer editorial del dia 7, que no podemos ménos de felicitarnos de la verdad que hemos ayudado á propagar, y que al fin ha encontrado éco en las columnas del colega.

Como una prueba evidente de lo que acabamos de mencionar, hé aquí los principales párrafos del artículo de nuestro colega.

Dice así:

"Hasta hoy, en cuatro años que lleva de existencia la crisis, los poderes públicos de la Provincia no pueden señalar *una sola medida ni para combatirla ni para disminuir* los desastres producidos.

Nada se ha hecho *en favor del comercio; nada en favor del pueblo.*

Los gastos se han aumentado, y las contribuciones han recibido el mismo aumento."

En tan pocas palabras creemos que no se puede decir mas, de acuerdo con lo que tanto se ha dicho durante cuatro años por aquellos cuyas opiniones eran oidas con toda indiferencia.

Para ser mas justos, debemos hacer una pequeña rectificacion.

Nos referimos al ex-Ministro de Hacienda de la Provincia, que algunas veces tentó hacer algo en beneficio del comercio.

Porque no lo hizo, no lo averiguamos, pero manifestó mas de una vez, buena voluntad y conocimiento nada vulgar de las condiciones económicas, mercantiles y bancarias de la Provincia.

—Las transacciones en oro han continuado siendo animadas y los precios sostenidos en alza.

Lo hemos dicho y repetimos, que no comprendemos el móvil de la suba, a no ser de la especulacion, porque ninguna causa justificada se conoce en el presente, que dé lugar á ello.

Al contrario con el cambio en suba y próximo á cotizarse á 50 oro sobre Lóndres; lo natural seria la baja.

En títulos y acciones del Banco Nacional han sido tambien algo activas las operaciones y en todas con mercado sostenido.

En oro se realizó:

Al contado......	pf.	111,066	28,90	28,90
Para 11........	"	2,000	28,90	
" 15........	"	30,000	28,95	28,95
" 31........	"	181,000	28,90	28,90
Enero 31........	"	43,000	29	29
Febrero 28......	"	20,000	29,05	
Total....		397,066		

—Bonos de Tesorería se hicieron con interés al contado 21,400 pf. á 70 p%.

—Fondos Públicos Nacionales se anotaron: Al contado 3000 pf. á 59.

Enero 3, 2,800 id 58 1/2.

—Puentes y Caminos se cotizaron 2000 pf. al contado á 74.

—Acciones de Amambay y Maracayú en declinacion y el mercado flojo.

Se vendieron 110 acciones al contado á 10 p% de premio.

—Papel Nacional se efectuó al contado 5,337 pf. á 27,50.

—En Cédulas Hipotecarias se negociaron á precio firme las cantidades siguientes:

Al contado	15,000	pf.	83
Para el 11	2,000	"	83
Para el 15	10,000	"	83
Enero 31	10,000	"	83
Total	37,000		

—Acciones del Banco Nacional, siguen firmes á los precios realizados.

Se vendieron:

Al contado......	173	acciones de 70	á 70 ½
Para el 30......	20	"	á 70
Para el 31......	110	"	de 70 ½ á 71
Total....	303		

—Los últimos telégramas que se han recibido de Europa, continúan anunciando flojedad en aquellos mercados en sebo y cueros salados.

En Amberes, lanas de buena calidad se cotizan de 1.75 á 1.70 francos.

—En el mercado de frutos, los negocios de lanas siguen siendo regulares pero para las de buena clase y finas.

La alza del oro ha influido algo en el sostenimiento del precio de las lanas.

Las clases inferiores y defectuosas apesar de la baja sufrida de 1 á 12 pesos mjc. no encuentran fácil venta.

—En letras de cambio se han enviado para Europa por el *Niger*, cerca de tres millones de *francos* para Bancos particulares.

El tipo que rige en plaza, continúa siendo firme sobre Lóndres 49 3/4 oro y Francia 5,25 á 5,25 id.

Despachos Telegráficos.

Montevideo, Diciembre 10—4 p. m.

Oro 168.

Telégramas de Europa mandando suspender las órdenes para compras de cueros salados á los últimos precios.

Liverpool, cueros de novillos pesada á 7 5/8.

Havre id, 70 francos.

8000 arb. de lana fina aquí á 24 y 36.

El *Elbe* llegó ayer y sale esta noche.

Liverpool *Magellan.*

Havre *Canadien.*

Sale para esa el *Saturno*, el *Villa del Salto* y el *Cuyaba.*

Acciones Progreso Oriental a 15 pesos una.

Denda Pacificacion 2ª série a 29 1/4 al contado.

Vinos catalanes con tendencias á baja.

ÚLTIMA HORA

A la persona que nos ha mandado ayer una lista de los Directores del Banco, le pedimos nos perdone si no la insertamos, pues la consideramos completamente inútil, sabiendo que el Gobernador no hace el menor caso de estas indicaciones.

Al que le toca obrar es al Ministro Lastra.

—El Gobernador no regresará sinó hoy.

El doctor Quesada tampoco asistió ayer á su despacho.

Estaba *doentinho.*

—En el Paraguay siguen las cosas en un estado lamentable.

Aquel Gobierno se ha entregado al espionaje mas escandaloso, propio de los tiempos de Francia, y Lopez.

En una casa de la propiedad de la viuda del ex-Presidente Gill, alquilada al Encargado de Negocios del Brasil, señor Vasconcellos, y Cónsul del mismo Imperio señor Totta, han desaparecido de una pieza en que la viuda tenia muebles y papeles privados de su esposo, en un escritorio, toda la correspondencia de los diplomáticos brasileros Paranhos, Gondin, Cotegipe y Leal al Presidente Gill, correspondencia que comprometia sériamente á la diplomácia brasilera en sus relaciones con el Paraguay y la alianza.

Tambien fué sustraida la correspondencia *del Presidente* Avellaneda, Ministro de R. E. Dr. Irigoyen, y Plenipotenciario, Dr. D. Facundo Machain, con el mismo señor Gill.

Todo el país formula acusaciones directas contra los supuestos autores de estas calculadas sustracciones, sobre las cuales, por órden del gobierno se instruye una informacion sumaria.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de estos escandalosos sucesos.

—En la mesa del refresco, en el Hospital Español, el señor Romero Jimenez abrazó al Ministro Elizalde.

Mas vale así.

Que haya paz entre los principes cristianos.

—Con el cansancio de los dos dias de fiesta sin duda, ha reinado calma ayer en las altas regiones.

—En carta de San Luis, fecha 5 del corriente, que hemos tenido á la vista, se dice que el consejo de guerra formado al teniente coronel Rodriguez, con motivo de las graves denuncias hechas por la oficialidad del regimiento 9 de caballeria, que mandaba Rodriguez, dió principio á sus sesiones. El 4 leyó el Fiscal su dictámen en el cual pide 10 años de presidio para el comandante Rodriguez.

La barra que oia este dictámen ahogó en bravos y vivas la palabra del *Fiscal*. Esto dió motivo á que varios cadetes y oficiales fuesen conducidos presos. Al dia siguiente se leyeron las defensas, segun telégrama que hemos publicado.

—Durante la época de anarquía que ha desaparecido con el triunfo de la conciliacion, pasaron desapercibidas cuestiones de la mayor importancia y que no han tenido solucion hasta la fecha.

Los que nos encontramos en una época de labor y de reparacion, consideramos de actualidad recordar unas ideas emitidas por el ex-Ministro de Hacienda, y que no han tenido solucion.

En el capitulo XXIV, se ocupaba de dar valor estable al papel moneda, y despues de estudiar las operaciones que se han hecho para el comercio en jiros y las causas que determinan la depreciacion, aconsejaba al Banco lo siguiente:

"Para aumentar la cantidad de oro en venta, lo que equivale á aumentar la oferta, el Banco de la Provincia tiene dos caminos:

"El primero hacer girar sobre el mercado del oro como oferta, todo el que tenga disponible, y el que pueda obtener;—segundo, ayudar á hacer productos, para que aumenten nuestros *créditos sobre el esterior que son* oro.

"Distraer de la oferta, cualquiera suma de metales, oro ó plata, es auxiliar la demanda y por consiguiente es auxiliar la depreciacion del papel.

"Si esto es verdad, el oro y plata que está en el Banco de la Provincia, que no se ofrecia en venta, y el oro y plata que los particulares guardan en sus cajas están conspirando contra el valor del papel moneda, por cuanto no concurren al mercado y no quedan como oferta.

"Hay, pues, verdadera conveniencia, en hacer que esa masa de metales figure en el mercado de la oferta y la demanda.

"Para ello, el Banco debe:

"1° El comprar y vender oro y plata en la oficina de cambio, fijando un precio de compra y un precio de venta, y las cantidades que á esos precios venderá ó comprará, alterando esos precios cada vez que el Directorio lo considere conveniente, sin preocuparse de lo que la calumnia ó los malos intencionados puedan decir. El precio de compra debe ser siempre inferior al de venta.

"2° Debe recibir en pago de deudas al Banco de giros, etc., oro ó plata á los precios fijados.

"3° Debe recibir depósitos á plazo fijo de cantidad de oro ó plata, pagando intereses y obligándose á devolver oro y plata, segun sea el depósito.

"4° Debe siempre, cuando tenga saldos que hacer venir, importar el metal depreciado sobre el mercado del mundo, y además hacer esas importaciones en la moneda de curso legal entre nosotros, que menos valga en el mercado donde tiene sus saldos".

Esas cuestiones son de actualidad, tanto mas, cuanto que es incomprensible lo que está pasando en la Bolsa.

Con el cambio favorable, creemos la cosecha abundante, con la paz arraigada, con la inmigracion volviendo, tenemos el oro en suba á 28.90 cuando el año pasado estuvo hasta 27.70 siendo la situacion de lo peor.

Estamos sufriendo esa alza, en perjuicio del público y de cuantos concurrimos, por especulaciones que quebrarian entrando el Banco al mercado con su existencia en oro. Bastaria que se anunciase tan solo una venta de oro del Banco, para que el oro bajase á 27, que es el mayor premio que puede tener.

SOLICITADAS

Brillante han sido los exámenes rendidos el 6 del corriente, por las alumnas del colegio de ambos-sexos N. 16 que dirige la inteligente señorita preceptora Cármen Moreno, y la subpreceptora María Semundegui.

Fueron presentados a exámen ciento treinta y seis alumnos, habiendo obtenido la clasificacion de distinguidos la mayor parte de ellos. Al principiar los exámenes fué cantado el himno Nacional por las alumnas, y la niña Jorgelina Rodriguez dijo una proclama sobre el Himno Nacional.

La mesa examinadora, quedó plenamente satisfecha de los conocimientos generales de las niñas.

El consejo escolar de Balvanera, debe estar sumamente satisfecho de haber confiado á tan digna señorita la direccion de esa escuela.

Por nuestra parte felicitamos al señor Presidente de ese consejo don Pedro Bernet y demás miembros.

931 d11 1p. *Unos invitados.*

—

El Juez de Paz del partido del Pilar ante la justicia

El primer paso está dado, y la accion benéfica de la justicia agobia desde ya al Juez de Paz culpable, que con vejacion de todas las leyes, llevó á cabo el violento atentado contra el domicilio del señor don Cayetano Lopez.

Ese funcionario público que con altanero desenfado, ejerció abuso de autoridad contra un honrado vecino, servido quien sabe porqué interés, podrá convencerse ahora que no en vano se cometen actos arbitrarios; pues que la ley inexorable, se encarga de rehabilitar bien pronto á aquellos que fueron víctimas de sus desmanes.

El primer paso está dado—Ese Juez de Paz que alegando órdenes superiores que decia emanaban de un Juez de 1ª Instancia, atropellaba con fuerza armada la habitacion del señor Lopez, que entraba allí derribando puertas y que con cínica altanería arrojaba á la calle á una respetable familia, podrá convencerse ahora que la justicia léjos de autorizar hechos de esa naturaleza contra respetables ciudadanos, cae con todo el peso de su accion reparadora sobre la cabeza de los temerarios mandones especie de tiranuelos de raquítica tabla, acostumbrados á vejar el derecho, á menospreciar la justicia y a pisotear las leyes.

En honor de esta, y de los rectos funcionarios que la administran en la capital, seanos dado manifestar ante la sociedad ultrajada por el ignorante mandon del partido del Pilar, que ese honorable vecino, víctima de los desacatos del Juez de Paz Domingo Nazarre, acaba de ser puesto nuevamente en posesion de su propiedad rehabilitado ante sus convecinos, por órden de ese mismo Juzgado de 1ª Instancia de donde emanaba, segun el Juez de Paz importar, la órden atentatoria con que pretende justificar su proceder.

El Superior Gobierno de la Provincia, ante cuya autoridad se ha acudido en solicitud de reparacion, quejandose de este abuso de autoridad cometido por ese Juez de Paz, en vista de la confesion que hace dicho Juez de Paz de los hechos porque se le acusa, y en presencia de la notoria falsedad en que ha incurrido al alegar órdenes superiores para cometer esos hechos, falsedad que está plenamente demostrada por el mandato de poner en posesion al vecino despojado, puede ahora resolver con pleno conocimiento de causa, dando así una satisfaccion á la justicia ultrajada.

Mientras esto suceda, mientras el Superior Gobierno resuelva esta cuestion, que por desgracia vemos repetirse con frecuencia en los desgraciados pueblos de nuestra campaña, esperamos nosotros que el Juez de Paz Nazarre, se presente ante el Jurado como lo ha prometido, en acusacion de los artículos que hemos publicado haciendo esta denuncia.

Esperamos tranquilos ese momento, con las pruebas poderosas prontas á exhibirlas en pleno Jurado.

Deduzca el Juez, Nazarre su acusacion!

El fallo justiciero, del tribunal popular caerá con todo el peso de su condenacion sobre la cabeza del gran culpable!

Esperemos! 938 d11 1p

—

Aclaracion.

Con motivo de un suelto inserto en el periódico «La Verdad» de fecha de ayer 9, en que se dice que hay verdadero peligro para la salud pública en el hecho de que una de las dos boticas existentes en este pueblo no tenga a su frente una persona munida del diploma de suficencia expedido por la facultad de medicina, me creo en el caso de manifestar públicamente que esa botica no es la mia, pues yo soy farmacéutico aprobado por la facultad de medicina hace muchísimos años, y yo personalmente atiendo mi botica como que habito con mi familia en la misma casa en que la farmacia esta establecida.

Aunque soy muy conocido en este vecindario y de casi todos los médicos de Buenos Aires, hago esta manifestacion porque no designándose en manera alguna, ni por su situacion ni por su nombre, la botica a que se alude en el suelto de mi referencia, esto pudiera quiza inducir en error, a los médicos y a las numerosas familias que de la ciudad vienen a pasar el verano en esta localidad, perjudicandose así mi honor y la reputacion de mi farmacia en concepto de esas personas.

Por lo demas, y aun cuando no tengo el propósito de desacreditar la otra botica, que tiene el nombre de la «Perseverancia» situada en frente del Teatro, creo que estoy en mi derecho *para decir publicamente que ella tiene a su frente* al señor Santo Nejsi que no es boticario aprobado y que paga la rejencia al señor don Erminio Bertinatti,—San José de Flores, Diciembre 10 de 1877.

J. A. Roggiero.

939 d11 1p Farmacia al lado de la iglesia.

PARA TODOS

Club social "Progreso de San Cristóbal."

Se previene á los socios de este centro que habian donado obras para la formacion de la Biblioteca del Club, que podran ocurrir á recibirse de ellas, á la calle de Entre-Rios número 250, todos los dias de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la noche.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1877.

936 d11 13. *La Comision Liquidadora.*

DICCIONARIO
BIOGRAFICO NACIONAL
POR
Cárlos Molina Arrotea, Servando Garcia y Apolinario C. Casabal
LETRA B.

Se vende en los siguientes puntos: Libreria de Casavalle, idem del Colegio, idem Rivadavia, calle Rivadavia 95.

Se suscribe en la imprenta Potosi 99 y 101.
658 n24 d12

SALIDA DE VAPORES

Compañía salteña.

Para Montevideo, á las 5 de la tarde. los miércoles, vapor «Montevideo». Sábados, vapor «Rio de la Plata». Para Salto y escalas, á las 10 de la mañana: los mártes, vapor «Rio de la Plata». Sábados: idem «Montevideo».

Estéban D. Risso.

Para Montevideo.

Los Lúnes sale el vapor *Júpiter*; los Mártes el *Silex*; los Viérnes el *Saturno*. Todos á las 5 de la tarde, y para el Salto y escalas los Domingos el vapor *Saturno*, los Juéves el *Júpiter* —*Mensajerías Fluviales.* Su agencia, Reconquista 143 y 145. perm

Agencia marítima de Foley y Nuñez.

Reconquista 83 —Despacho de vapores y buques de vela. Medicion de sal, carbon y maderas. Diligencias de Aduana. Lanchas y carros para la carga y descarga de mercancias, buques de vela y vapores á la carga para todos los puertos del litoral. 512 n17 d20

Para la Colonia

El Cúter ADRIATICO 1°, gran rebaja de precios. Este cómodo cúter sale todos los miercoles y domingos á las 9 de la mañana Regresa los lunes y juéves, conduce pasajeros á 75 mjc. cada uno, siendo esmerado el trato. Encomiendas á precios reducidos. Por mas informes á sus agentes— *Calderon y Tarando.*
962 a11 pm. 25 de Mayo núm. 83.

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el Ferro-carril á Campana. Para Rosario haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional PROVEEDOR. Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la estacion central a las dos de la tarde los dias MARTES, JUEVES y SABADOS. Los boletos para el ferro-carril se dan gratis. Para Paraná y Santa Fe los dias Martes y Sabados el paquete nacional CAPITAN. Se admite carga para todos los puntos con rebaja de precios. Por encomiendas, dinero a flete y otros informes ocurrir al agente—

J. G. Bruce,
Cangallo 54 y 56.

Ajencia Marítima de Piera y Ca

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés, MESSENGER. Saldrá el Domingo 16 de Diciembre, á las 10 de la mañana; conduce carga, pasageros y encomiendas. Lanchas gratis para la carga. Reciben desde ántes de la llegada del vapor.

El vapor nacional ESMERALDA, saldrá el Domingo 16 de Diciembre, tomando carga para San Nicolás y Rosario. Salida: una vez por semana.

Buques de vela: Hay siempre buques cargando para todos los puntos del rio, y se fletan tambien para carbon, madera, etc. Pasajes para Europa: Despacho de aduana: Despachan mercaderías á comision y las embarcan en vapores ó buques que deseen los interesados y proporcionen los carros y lanchas—Reconquista 90. 893 a 19 perm.

Carrera del Paraguay.

Vapor paquete nacional TARAGUY, capitan Simon Gastaldi—Este magnífico vapor, sin rival en la carrera, por sus espléndidas comodidades, y por el esmerado trato que á bordo se dispensa á los pasageros, despues de uno completa refaccion, continuará sus viages saliendo sin falta, para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, *Corrientes y Asuncion.* El *Domingo 16 de Diciembre de 1877*, á las 10 de la mañana. Conduce passjeros, carga y encomiendas, á precios muy bajos y la empresa pone desde hoy á disposicion de los cargadores, lanchas gratis para el embarque. Por informes y órdenes á

Mayer y Brugo.
25 de Mayo 90.

DIVERSIONES PUBLICAS

Notable exposicion de cuadros y objetos de arte.

Florida 132.—Permanecerá abierta solamente del 8 al 23 del corriente Diciembre, de 11 a. m. a 11 p. m.

Entrada, 5 pesos.

AVISOS NUEVOS

Depósito de pasto seco, calle Paraná esquina Paraguay. En este antiguo depósito siempre hay ricas clases de alfalfa, sebadilla, gramilla, mezcla etc. por mayor y menor.—Nota: el establecimiento tiene á la la disposicion de los compradores dos carros, para la conducion al momento á domicilio sin alteracion de precios, 949 d11 18.

Casa Central una sala y un cuarto *amueblados para hombre* solo, se alquila, Tacuari 47. 947 d11 18.

Lecciones por un profesor muy acreditado, (ex-Director de Colegio) á precios moderados, de francés, español, aritmética, geometría, escritura, teneduria de libros, etc. Clase de noche á 100 ps. por mes, Cángallo 432, entre Artes y Cerrito.
946 d11 13.

Cajistas con buen sueldo se precisan diez que sean buenos en la calle de Santiago del Estero 161 (altos).
940 d11 1p

Ama de leche que tenga la leche fresca se necesita en calle Santiago del Estero 161 (altos).
941 d11 1p

Se alquila una casa-quinta en el pueblo de Las Conchas, Ocurrir Piedras 226, casa baja. 950 d11 13

Talabarteria Se desea vender un negocio de talabartería en un pueblo de campaña, á 5 leguas de la ciudad, sobre un ferro-carril, con 9 años de establecida y mucha clientela. Para tratar, Paraná 55, todos los dias, de 11 á 12.
929 d11 16

Confiteria de la Paz Reconquista 108, Eduardo Hall, participa al público en general, y a sus amigos en particular que ha abierto un establecimiento en que podran encontrar un selecto surtido de cerveza, cognacs, y licores de las mas acreditadas marcas a precios sumamente módicos. No olvidarse! 108 Reconquista 108. 937 d11 13

En las Lomas de Zamora se alquila un espacioso corralon, cercado de pared, con un hermoso porton; situado en la calle Real, frente á la plaza y á la iglesia. Darán razon en la confiteria de enfrente. 928 d11 18

Ama de leche Se ofrece una, española en la calle Defensa 583.
935 d11 13

Se desea comprar un pequeño carruaje y una yunta de petizos. Ocurrir, Chacabuco 61, escalera de la derecha, primer piso. 932 d11 12

Al público La sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Bonafont y Espasa, ha quedado disuelta desde fecha 9 de Noviembre ppdo., quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad de Bonafont y Ca., lo que se avisa al público para que dentro del término de tercero dia pueda hacer cualquier reclamacion á la estinguida sociedad.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1877.
933 d11 13 *Ramon Espasa.*

Una señora que corta y arregla toda clase de vestidos y ropa blanca para señoras, á mas hace varias clases de bordados, dimicados, crivos y tejidos; se ofrece ya sea para costurera ó para enseñar primeras letras, á domicilio, ya sea aquí ó en la campaña. Ocurrir, calle de Chile 307.
926 d11 13

Quien desee emplear bien su dinero. Se venden varias casas centrales que dan una buena renta. Se dá dinero en hipoteca á interés módico. Para mas pormenores, calle Piedad núm. 135.
d11 12.

La Merceria de Tallo se ha trasladado de la calle de la Victoria á la calle de Suipacha núm. 166.
951 d11 12.

Aserradero Buenos Aires, esquina Potosí y Caridad. Se hacen cajones y cajitas de cedro y pino, de todas dimensiones como tambien tablitas para persianas. Escritorio central, Reconquista 32.
954 d11 16

A todo el mundo Se halla en venta en las librerias de esta capital á diez pesos mjc. cada ejemplar, la segunda remesa del libro titulado «Datos estadísticos de la República Argentina» por B. Victory y Suarez.
956 d11 13.

Muchacha Se necesitan dos jóvenes para el servicio de una señora, una de 12 á 14 años. Maipú 356.
925 d10 12

Atencion! Se vende un espléndido juego de jacarandá para dormitorio, completo ó por piezas. Se dará por la mitad de su costo. Ocurrir, Artes 455.
922 d9 11

Se alquilan una sala y un dormitorio, en la calle de Florida 436, con asistencia ó sin ella. 921 d9 11

Sirvienta estranjera, con cama, se precisa una para todo servicio de una corta familia; calle Libertad 153, entre Cuyo y Corrientes. 919 d9 11

Cocinera Se necesita una para servir una corta familia; ocurrir, calle de Europa, 1152, esquina Pasco. Quinta de Casares.
d8 11

Las Filipinas Veleria de Teodoro Grospe, Cangallo 464 y 466, esquina á Cerrito. Avisa al público que varios oficiales manilas, sin saber trabajar andán de casa en casa buscando trabajo, desacreditando de este modo mi nombre y reputacion adquirida en los años que llevo establecido en este pais con aplauso de todos los que se han dignado ocuparme. Se contratan banderas para fiestas, carpas y se cosen alfombras esteras y todo lo demás concerniente al ramo, á precios módicos. 844 d5 14

Se alquila Una casa en la calle Rivadavia, a siete cuadras de la plaza de la Victoria, altos; allí mismo daran razon núm. 485. 885 d7 21

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales. Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economía para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.
787 j26 perm. *La Empresa.*

¡Jardineros, ojo! Hojas de rosas frescas [pétalos] y azahares; se compra cualquier cantidad, botica del Sud, plaza de la Concepcion, Estados Unidos 362. 589 n20 d19

Jardinero Se necesita uno en la calle Reconquista 73. 848 d5 14.

Remate de alhajas por C. Rabanaque y Compañia. Todos los sábados, á las 8 de la noche, se dará un espléndido remate de alhajas de oro y plata, brillantes, relojes y cadenas de todas clases, muebles y mercaderias en general, calle de Salta 13 y 15. Se dá dinero sobre objetos para rematar. 815 d2 31

Se alquila con contrata, por 4 ó 6 anos, una hermosa quinta en la calle de Santa-Fé—con tramway á la puerta, 14 habitaciones para familia y seis idem para quinteros; tiene cuatro mil árboles frutales, y todo el terreno cultivado con grandes frutillales, espárragos, y toda clase de verdura; maiz, etc. El terreno se compone de 225 varas de frente á la calle de Santa Fé, por 300 varas de fondo. Tambien se alquila la quinta con las habitaciones para quinteros. Por mas pormenores, ocurrir Reconquista 83.
877 d7 16

Se alquilan lindas piezas amuebladas con vista a la calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, calle 25 de Mayo 163.
868 d6 13

Dinero sobre hipoteca, se dá al 6 0/0 anual hasta 10,000 ps. mjc. San Martin 31 primer zaguan V. B. 447 n13 d12

ARTICULOS PARA NACIMIENTOS

Pesebres,
Personajes,
Animales,
Candeleritos
y velas.

JUGUETES!

Un gran surtido para el primero de año.

Novedades! Novedades!

Abanicos de la India, á 2 y 5 pesos moneda corriente.
Abanicos de todas clases, á precios sumamente reducidos.
Papeleria, perfumeria, artículos de tocador, bastones, cuchilleria, etc.

BAZAR POPULAR

172-Cangallo-172

944 d11 25

ATENCION, SEÑORAS!

Percales a 2 1|2 y 3 1|2 ps. v., géneros de lana para vestidos 5 ps vara, géneros de hilo a bastones 4 1|2 ps v., percales 1|2 luto 3 1|2 ps. v., corbatitas bordadas y moños con encajes 10 ps vara, parures 10 ps., corsés bordados y ballena ancha 55 ps id, ballena angosta 50 ps, sombrillas de gró bordadas y lisas las que valen 200 ps a 70 y 80 ps., guantes de hilo de colores 8 ps par, camisas bordadas para señora 20 ps una, camisas cuello parado para hombres vistas de hilo a 30, 40 y 50 ps. una; id de color 24 ps., vestiditos de cambray con encajes de guipiur 50 y 80 ps., batones de percales finos con ruedo etc. 54 ps uno; Cuyo 716 esquina a Montevideo. 927 d11 13.

UNA CASA CENTRAL SE VENDE

Tiene 11 varas de frente, por 70 de fond; econ 10 piezas, aljibe, gas y aguas corrientes; pileta de lavar, quinta de árboles frutales y flores. Patios y piezas grandes, secas y de limpieza irreprochable. Vecindad selecta. Ocurran Cangallo 693, á toda hora. Se recomienda ver esta casa, interiormente.

934 d11 16—3ª

✝

MANUEL LLAMES OLIVER

Q. E. P. D.

FALLECIÓ AYER

La familia, invita á sus relaciones á acompañar sus restos, al Cementerio del Norte, hoy á las once de la mañana. Casa mortuoria, Chile 702.
955 d11 1p.

AGUA ANTI-ALOPETICA

DEL DOCTOR

SANTILLAN P. M.

PREPARADA

Por el químico farmacéutico, doctor

KANNENBERG

La práctica ha demostrado que el uso constante de esta agua, impide la caida del cabello fortaleciendo el vulvo piloso y su crecimiento notable; vuelve al cabello su estado natural, y retarda su decoloracion.
Se vende únicamente en la farmacia alemana, calle Chacabuco 70 y 72. 942 d11 23

✝

MARÍA SANTOS P. DE DIAZ

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Diciembre de 1876.

Ana Diaz, hija é hija politica, nietos y demás deudos de dicha finada, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Viérnes 14 del corriente, de 8 á 11 de la mañana; siendo la misa de familia, á las 11. Favor á que quedarán gratos. 930 d11 14

ALMANAQUE CATÓLICO

365 SANTOS COMO ESTOS

365 SANTOS COMO ESTOS

Pronto aparecerá!

ESTABLEDIMIEMTO UNICO

La profesora que suscribe, partera patentada por la Facultad de Ciencias Médicas, apercibiéndose de la gran necesidad de fundar una casa decente que responda dignamente á un Instituto de esta naturaleza, no ha omitido ningun sacrificio para formar un establecimiento digno, para recibir á las señoras que en sus casas no tengan todas aquellas comodidades requeridas en tales casos. En esta virtud, se hace un honor en ofrecer sus servicios profesionales á las personas que quieran honrarla con su confianza, en la seguridad que recibirán una esmerada asistencia, como así mismo un fino y escelente trato que bien podria llamarse maternal Dirigirse calle Cangallo 500, entre Cerrito y Libertad.
894 d8 e7—3ª pág. *Matilde G. de F.*

FABRICA DE BASTONES

POR MAYOR y MENOR

Premiada por la Exposicion Industrial Argentina

192-Piedad-192

Se fabrican bastones de madera del pais con iniciales á capricho; se rebajan, compran y cambian bolas de billar, y se componen bastones, paraguas, y toda pieza de marfil, nácar etc. perteneciente al ramo de torneria; así mismo se ha recibido el baston mas fuerte conocido, ó el roten de la India. 569 n18 d28

GALLETITAS FINAS

S. M. Bagley y Compañia, garanten **25 libras peso neto** cuando venden una lata de arroba, y agradecerán á todo comprador q' se digne, verificar si es esta la verdad.
459 n14 d15—3ª

LUIS A. D'ABREU B.

Se encarga de la tramitacion de asuntos, reclamos y cobros ante los Gobiernos Nacional y Provincial, bien como de pedidos de tierras públicas en compra para colonias y particulares, especialmente en esta Provincia.
Igualmente se encarga del arreglo de escrituracion y liquidacion de casas de comercio en la ciudad y campaña, así como de establecimientos rurales. Hace traducciones al español, del inglés, francés, italiano y portugués.
ESCRITORIO: PIEDAD 141
d1 24

CONSULTAS

sobre enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel, en el

CONSULTORIO

MÉDICO-ESPECIALISTA

132—CERRITO—132

todos los dias, de 1 á 4 de la tarde.
Siguiendo en el tratamiento de dichas enfermedades, el método que, con sorprendentes resultados emplea hace poco en Alemania el doctor Egiltens, no se usarán en ningun caso, preparaciones mercuriales.
Las llagas de la garganta, los reumatismos, las úlceras rebeldes, etc. de origen sifilítico, serán curadas con prontitud por el indicado sistema.
En las estrecheces uretrales, en las gonorreas agudas y crónicas (gota militar), usando de agentes terapéuticos especiales, se asegura la curacion en breve tiempo.

TARJETAS

AL MINUTO

Se hacen con todo esmero, y prontitud.

BAZAR POPULAR

170—CANGALLO—172

596 e4 perm.—3ª páj.

REMATES

Suarez y Dessein

JUDICIAL

EN CANUELAS

De las existencias de la panaderia perteneciente al concurso de don Alejandro Villegas.
El Juéves 13 de Diciembre, a las 12, venderemos por órden del señor Juez Comisario, D. Meliton Udaondo, al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de una panaderia, y cuyo detalle en parte es como sigue:
1 mostranor de 4 varas, 1 par de balanzas, de 21 libras, 1 cucharon grande de laton, 1 romana de 14 @, 1 máquina de hacer galletitas con 6 moldes, 22 latas de hornear facturas, 5 palas de hornear, 1 tacho grande de cobre, 1 mortero, 1 barrica de potaza, 1 carretilla de mano, 1 escalera de pié, 1 máquina de limpiar trigo con fuerza de 1 caballo, 1 id id de desgranar maiz, 2 rastrillos, 2 palas, 1 ventana, con reja, 1 pesebre y vigas; 1 lote leña 2 fanega afrechillo, 150 fanegas maiz, 5 bolsas cemita con 8 arrobas cada una, 4 1|2 barricas harina, 1|2 barica sebo, 1 escritorio de pino, 3 ceñidores 4 arneros, 1 lote loza, 2 tablados pino con depósito, 10 tablas de estibar; 1 batea de 5 varas, 1 retortera para hacer ladrillo, 1 máquina de matar viscachas, 2 arados ingleses nuevos, y varios otros objetos que estarán á la vista.
Escritorio de los martilleros, Perú 106.
952 d11 13

POR LOS MILMOS

Judicial

De todas las existencias de un café, depositadas en nuestra casa Perú 106, y donde se efectuará el remate.
El Lúnes 17 de Diciembre á las 12. Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida contra D. Angel Curuthlar, venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de un café y que consisten en:
1 magnífico billar de carambola con 2 juegos de bolas, 1 armazon, 1 mostrador con piedra mármol, 1 cocina económica, 1 relej de pared, 1 espejo grande, 6 cuadros, 1 magnífica taquera y tacos, 8 mesas piedra mármol, 2 mesas madera, 3 arañas de gas; 50 sillas de esterilla en buen uso, carpetas de juegos platos, tasas, azucareras, vasos y copas, cucharas, juegos de dominó, cafeteras, baño-maria, un gran surtido de bebidas y muchos otros objetos que estarán á la vista.
Nota—Los objetos que anunciamos en venta, pertenecieron al Petit café de Paris, calle Corrientes. 953 d11 17.

Leopoldo Taboada y Ca.

En nuestra casa Perú 21

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Juéves 13 del corriente á las 12

Venderemos por órden terminante de sus dueños, sin retirar lote y dinero de contado un variado surtido del ramo arriba espresado cuyo detalle en parte es:
Arroz de la India, aceite en cjs., azucar refinada, jabon amarillo, bacalao en cjs., velas estearina, pasas de uva de Málaga, pasas de Nápoles, cerveza blanca, ginebra en damajuanas R. H. fideos de Napoles, vino Jerez en cjs., id Oporto; id Mendoza, id Burdeaux, fósforos varias clases, kerosene en cjs, alpargatas, barriles aceitunas, café en grano, id molido, naipes españoles, semillas de alfalfa, té en paquetes, sardinas en cuñetes, fósforos sordos, chuño en paquetes, ginebra en frasqueras R. H. quesos del pais, id gruller, cigarros turcos, ginebra «Ancla» frasco chico, betun inglés, bolsas de papel, papel para bolsas, aceite niza en cjs., tabaco virginia; sal en paquetes, Oporto en barriles. jamon Inglés, cerveza alemana en cjs. almidon de trigo, id magnolia, tarros encurtidos, pasas de uva de Mendoza, caña en cuarterolas, barriles vino lágrima pasas de higo de Mendoza en tercios, té en paquetes, lozas y cristales y muchos otros articulos que estarán á la vista en el dia del remate.
583 n20 d19

Sebastian Martinez

Judicial

Por órden del señor Juez en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, perteneciente á la testamentaria de D. José Vicente Salas en el pueblo Las Heras (Estacion General Hornos).

El Domingo 6 de Enero

á las 12 en punto, procederé á vender en remate público los siguientes terrenos á saber:
5 manzanas y 11 lotes de 10 varas de frente por 65 de fondo tasados á 7,000 ps. la manzana; base dos terceras partes 4,666 pesos manzana de 100 por 130, y los lotes su base 2 terceras partes 180 pesos uno.
57 manzanas y 9 lotes de 10 varas por 65 de fondo, manzanas de 100 por 130; tasacion, 4,000 pesos manzana; base 2 terceras partes 2666 ps.
41 manzanas y 24 lotes de 10 por 65 y manzanas de 100 por 130; tasacion 1800 pesos manzana; base 2 terceras partes, 1200 pesos y los lotes 145 ps. la base.
NOTA—Llamo muy especialmente la atencion sobre este importante remate por sus bajas tasaciones, terrenos altos, bien situados, los primeros lotes al lado de la estacion, el pueblo tiene ya algunos edificios de importancia y con el objeto de liquidar la testamentaria acaba de hacerse una retasa sumamente baja; por planos, retasa y mas datos al martillero, Defensa 78.
El tren sale del Parque á las
El tren regresa de estacion Hornos á las.
945 d11 e6.

POR FOS MISMOS

¡¡ Extra-Judicial !!

Para chancelar una hipoteca

El Martes 25 de Diciembre (dia de fiesta) a las cinco en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, la casa calle de Piedras núm. 609

Tasacion	162,540 ps. mjc.
Base 2|3 partes	109,305 « «

Terreno 14 1|2 varas de frente por 70 de fondo, paredes propias y medianeras, con cinco piezas de material, cocina, pozo, letrina etc.
Llamo la atencion sobre esta propiedad por su gran frente y su fondo, siendo sus titulos garantidos, y dá muy buen alquiler, si hay interesados remataremos un galpon y muchas cosas de herreria.
Por mas informes al martillero Defensa 78.
943 d11 25.

Balbin y Lagos

MUEBLES Y ARTICULOS DE BAZAR

En nuestra casa, Perú 27

El martes 11 de Diciembre, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de lo siguiente:
Un juego de sala, de reps, uno idem forrado en crin, un aparador, una mesa de comedor, 12 sillas de esterilla, una mesa de sala piedra mármol, dos rinconeras, una cama camera, de caoba; una idem de jacarandá, dos sofás, seis sillones, un juego de dormitorio de nogal, lámparas, arañas, adornos, espejos, alfombrado de tripe, cristales y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo, se rematará una partida de cigarros habanos. 864 d6 11

Alfredo Guaux

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

De dos magníficas propiedades compuestas de una casa y una chacra

Pertenecientes á don Francisco Ruzca en la ejecucion seguida por don Jesús Bustamante en representacion del doctor don Leopoldo del Campo sobre cobro de pesos.
Por disposicion del señor Juez de 1ª Inscia en lo civil doctor don José M. Rosa.
El Domingo 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes propiedades arriba mencionadas.

A saber:

Una casa esquina calle Independencia y Belgrano, con 10 habitaciones de azotea, de maderas duras y sin baldosa, piso de ladrillo y rebocada; tasada en 110,000 ps. Dos galpones con techo de zinc en 28,000 ps. Una pieza pequeña techo de zinc en 5,000 ps. Cerco de pared, piso de ladrillo y reja en el patio, pozo, vereda esterior etc. en 20,000 ps. Terreno 12,215 ps. igual todo 175,215 ps. mjc.: base para la venta 2|3 partes 117,000 ps.
Una chacra de 555 metros de frente por 1,588 mas 8 de fondo en 15,000 ps., monte de arboles frutales, alfalfares, poblaciones y palomares en 30,050 ps. Alambrados 4,841 metros hileras 45.500 ps. suma total 90.550 ps. mjc. venta 2|3 partes 60,400 ps.
Prevenimos que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano secretario D. Bartolomé Martin.
Títulos superiores.
La bandera de remate estará colocada en las fincas indicadas. 857 d6 15

Eguren y Martinez

JUDICIAL!

DE LO QUE QUEDÓ SIN VENDERSE

Del concurso de

AGUIRRE Y MURGA

DE PATAGONES

TODO RETASADO

CON UN 20 P.% DE REBAJA

Por órden del Síndico del concurso y Juez de Comercio, doctor D. Julio Fourouge.

El 31 de Enero de 1878

A las 3 en punto, procederemos á la venta en remate publico y al contado, en nuestra casa Defensa 78.

Primera propiedad

El gran saladero con todos sus galpones, herreria, carpiteria, breck y tanto util perteneciente al saladero que seria imposible detallar, y el terreno donde está el saladero, compuesto de 750 varas de frente, por 3000 de fondo. Retasa de todo: 335,444 ps. mjc. Base para la venta, 2|4 partes: 223,628.

Segunda propiedad

Una casa en la Guardia General Mitre, compuesta de 7 piezas de material, galpones, maestranza, etc.; el terreno mide 22 varas de frente, por 42 de fondo. Retasa: 19,567 pesos mjc. Base, 2|3 partes: 13,044 pesos mjc.

Estancia "San Andrés".

3000 varas de frente sobre el Rio Negro, por 9000 de fondo, con 3 departamentos, construccion inglesa, galpones, graneros, departamento para peones, etc. Retasa: 96,880 pesos mjc. Base, 2|3 partes. 64,586 ps. mjc.

Estancia "Juan José"

Retasa 89,560 pesos mjc. Base, 2|3 partes 59,666 pesos mjc. Con dos departamentos, corredores, etc., un puesto de campo; terreno, 4000 varas, por 9000 de fondo, sobre el Rio Negro.
Un terreno de labranza y pastoreo, en el éjido del pueblo, compuesto de 1500 varas de frente, por 3000 de fondo, con parras, guindos y 5000 álamos Retasa: 59,200 pesos. Base 2|3 partes: 39,466 pesos mjc.

Núm. 6—"Tomás Castro"

Una suerte de Estancia de 3000 varas, por 9000 de fondo, con 2 piezas, cocina, etc. sobre el Rio Negro. Retasa, 57,200 pesos. Base, 2|3 partes. 38,132 pesos mjc.

Núm. 7—"Mansilla".

Una suerte de estancia de 3000 vs. de frente por 900 de fondo, con 2 piezas etc., sobre el Rio Negro, Retaza 53,040 ps. mjc. base 2|3 partes, 35,360 ps. mjc.

Núm. 8—"El Angel"

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, con 2 piezas, sobre el Rio Negro, Retaza 54,720. Base 2,3 partes 36,480 ps. mjc.

Núm. 9—"Casa sola"

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, frente al Rio Negro, 2 piezas y corrales. Retaza 45,360 ps. Base 2|3 partes 30,240 ps. m c.

Núm. 10—"Peña"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo sobre el Rio Negro. Retaza 42,000 ps. Base 2|3 partes 28,000 ps. mjc.

Núm. 11—"Jorge Clark"

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo, con 3 piezas y galpon. Retasa 42,400 pesos. Base 2|3 partes 28,2 6 ps. mjc.

Núm. 12—"Rios".

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo dos piezas corrales etc., sobre el Rio Negro. Retasa 50,560 ps. Base 2|3 partes 33,706 ps. mjc.

Núm. 13—"Goche"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo frente Rio Negro dos piezas corrales. Retasa 52,920 ps. Base 2|3 partes 35,280 ps. mjc.

Núm. 14—"Saavedra."

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo sobre el Rio Negro, con 3 piezas corrales. Retasa 51,600 ps. Base 2|3 partes, 34,400.

Núm. 15—"La Isla—"Sauce Blanco"

1 pieza material, terreno 10000 vs. cuadradas. Retasa 21,702. Base 2|3 partes 14,468 ps. mjc.
NOTA—Llamamos muy especialmente Sres la atencion, sobre los campos que anunciamos en remate, reputados los mejores de Patagones y sobre el Rio Negro y retazados con un 20 p% para realizar esta venta. El 31 de Enero á las 3 de la tarde.
Ver títulos, retasa, etc., escribania de Gonzalez Tribunal de Comercio, y mas datos al martillero Defensa 78.
756 n29 e31

POR EL MISMO

JUDICIAL!

De 3 propiedades chiches recien retazadas, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Zavalia, y perteneciente á a la testamentaria de don Martin Arroquí.
El domingo 23 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate público y dinero de contado las siguiente 3 casas.
Primera casa—Calle de Arenales 738; su edificio se compone de 8 varas y 75 cents. de frente al Norte por 22 varas de fondo al Sud, retasa 42,949 ps. base 2|3 partes pesos 28,639 mjc.
Segunda casa—Calle de Arenales 744, su edificio se compone de 4 piezas otra que cuadra al patio, con pisos de baldosas puertas vidrieras, umbrales de mármol cocina, letrina, pozo etc. Su terreno se compone de 8 varas y 90 cents. de frente al Norte por 31 varas y 5 cents de fondo al sud.
Retasa 62,300 ps. mjc., base 2|3 partes 41,562 ps. mjc.
Tercera casa—Calle de Andes 257 antiguo, nuevo 597, entre Santa-Fé y Arenales, su edificio se compone de 3 lindas piezas de material, pisos de baldosas, umbrales de marmol, puertas vidrieras, etc. cocina, letrina pozo etc.
Su terreno mide 9 varas de frente, al Oeste, por 47 varas de fondo al este; previniendo que este terreno se enangosta en el fondo hasta quedar en 5 varas de frente.
Retasa 28,160 ps., base 2|3 partes 18,772 pesos mjc.
NOTA—Llamamos muy particularmente la atencion á las personas que con muy poco dinero pueden hacerse dueños de un propiedad, las cuales se hallan alquiladas y con muy buenos inquilinos, siendo esto una garantía de la renta segura que dá cada una de estas casas que ofrecemos en venta, que como se vé es la venta mas segura y productiva, para la persona que quiera colocar bien su dinero; titulos garantidos, para verlos, en la oficina de Dario Beccar; y mas datos á los martilleros, calle de la Defensa 78. 448 n13 d23

A. Mendez y Bourg

EL DIA 13 DE DICIEMBRE

A las 5 de la tarde, de un precioso terreno formando esquina á las calles Piedras y Santa Felicita, con frente a la Iglesia Santa Felicita; compuesto de 25 varas de frente por 42 1|2 de fondo, rodeado de edificios.
El dia 12 de Diciembre á las 5 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, este inmejorable terreno, tanto por su ubicacion como por su estension y formando esquina; previniendo que se quemara irremisiblemente por lo que dén.
Titulos de primer órden, y por mas datos á los martilleros San Martin 144.
Nota—Se vende particularmente por los mismos martilleros, la linda casa calle de Belgrano 1335, frente casi á la estacion Caridad; con cuatro hermosas piezas, hermoso jardin, parrales ricos árboles frutales, etc. Los interesados pueden inspeccionarla a toda hora del dia. Su terreno se compone de 10 vs. de frente por 50 id de fondo. 861 d7 13.

Julian Martinez y Ca.

(ANTES MASSOT Y MARTINEZ)

MUEBLES!! MUEBLES!!

TODOS LOS JUEVES

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA

CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, *la casa da un remate* de muebles, nuevos y usados, y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar 830 n17 perm.

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,
Juéves,
y Sábados.

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 a10 perm

POR LOS MISMOS

HOY

Mártes 11 de Diciembre, á las 12 del dia, en la casa calle de San Martin 246.
Un gran ropero de espejo de tres cuerpos, de jacarandá, todo tallado, casi nuevo; juegos de sala, diferentes clases; escritorios y bibliotecas de caoba y de jacarandá, un juego de comedor de caoba, compuesto de un gran aparador, una mesa de trinchar, una mesa para 18 cubiertos y 12 sillas; juegos de dormitorio diferentes; arañas para gas, pianos perpendiculares de las mejores fabricas; articulos de Bazar.

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135 esquina frente á la iglesia del Colegio.

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades—á las 12 del dia

LOS MARTES

Ferreteria, almacen y otros—á la 1 del dia.

LOS JUEVES

Muebles, bazar y novedad—á las 12 del dia

LOS VIERNES

Plantas frutales y de flores, especialidad, todas de rica clase—á la 1 del dia.

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos—á la una del dia.
ATENCION!—Dinero:—Se adelanta cualquier cantidad sobre articulos, para ser vendidos en remate y venta particular.

Mattaldi y Wells

EN SU CASA CANGALLO 65 Y 67

LOS LUNES

De muebles, nuevos y usados, y articulos de tienda, á la una del dia y á las ocho de la noche

LOS MIERCOLES

De muebles nuevos y usados, artículos de Bazar, joyeria y libreria, á la una del dia y á las ocho de la noche.

LOS VIERNES

De muebles nuevos y usados, artículos de merceria, etc., á la una del dia, y á las ocho de la noche.
NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre los articulos que se le remitan para vender, sin cobrar interés alguno. Y tambien se venden en particular muebles y demás
842 o17 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que don Rafael Souto ha comprado la parte que correspondia al finado don Costanto Bazzino en la Sociedad de Mensagerias denominada «Union Argentina» así como el activo y pasivo—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1877.

755 n29 d13 *Roque Repetto.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

OJO ESPECULADORES

Por la insignificante suma de seis mil patacones, se venden trescientas veinte cuadras de campo formando cuadro, de ricos pastos y de superior calidad. Una y media legua del pueblo Chich, en el Cármen de las Flores. Propiedad de don Juan Dirazar, con poblaciones de estancia y dos puestos con corrales, postes de ñandubay, en buen estado, jagüeles, represas, bebidas y demás útiles. Una quinta sembrada de alfalfa, alambrado y sanjeado, montes con tres mil plantas mas ó menos; títulos garantidos y sin ningun gravámen.

Este establecimiento se vende por realizacion de todos mis negocios por ausentarme para Europa. Al mismo tiempo se venderan tres majadas de ovejas mestizas finas flor de hacienda. Estas se le dara siempre la preferencia al que compre, si se interesa en el campo.

Aprovechar pronto y no descuidarse que para el próximo Marzo deseo estar en viaje. Para tratar en el mismo establecimiento, cuya direccion daran en la casa de comercio del señor D. Juan Carlos Giriboni situado á dos cuadras de la plaza principal del pueblo del Cármen de las Flores, ó bien en la ciudad en la calle Piedras núm. 208. 918 d9 23.

Ferro-Carriles DEL NORTE Y ENSENADA

Desde el 15 de Diciembre, habrá un cambio favorable en el itinerario de los trenes y se harán considerables modificaciones en las tarifas de pasajeros y fletes.

Henry Crabtree,
Administrador General.

805 d2 15

ALHAJAS
ULTIMA NOVEDAD!

En el taller de relojeria de la calle Libertad, núm. 73 se ha recibido una factura de **anillos collares, cadenas, medios aderezos y medallones** de la ultima novedad y de oro **18 garantido,** hay tambien un selecto surtido de **anillos, aros y cruces** con magnificos **brillantes.**

Se vende a precio de costo

En la misma casa se hacen composturas á los relojes de mesa bolsillo alhajas, y cajas de música, á precios equitativos y se garante su perfeccion.

73 Libertad 73

835 o17 d18

LA CUESTION DEL CURSO FORZOSO

POR EL DOCTOR

D. JOSE FRANCISCO LOPEZ

SUMARIO

Leyes del Código Civil y Comercial sobre el pago en la misma moneda estipulada. Texto de la Ley llamada de curso forzoso. No contiene tal disposicion, sino al Curso legal en moneda corriente, ampliado a las notas metálicas. Su caracter monetario. Causa de la confusion entre curso forzoso, y curso y legal. Diferencia entre ambos. Papel fiduciario y papel monetario. El curso forzoso tampoco tiene fuerza retroactiva. Las obligaciones de pesos fuertes sin espresion de oro, pueden ser cumplidas con notas metálicas por su valor nominal—Las obligaciones a oro, estan garantidas por la Ley Nacional que ha sancionado esa moneda. Las obligaciones de una moneda nacional, no pueden pagarse con moneda provincial. La Ley de 6 de Mayo dando curso legal de moneda corriente á las notas metálicas, no restringe la libertad de tratar y contratar en cualquier moneda. Valor y significacion del curso legal sin curso forzoso del valor nominal. Los gobiernos no pueden decretar al Comercio el precio del oro, ni de otras especies comerciales. El curso forzoso no afectas las obligaciones anteriores a la promulgacion de su prohibicion de contratar en otra moneda segun Pardessus. Prohibicion de la Constitucion de dar leyes que alteren las obligaciones de los contratos. Depreciacion de la moneda al tiempo de verificarse el pago.—La ley de curso forzoso del valor nominal de una moneda, solo tiene un alcance financiero para cubrir una parte de los gastos fiscales; mas no tiene por mira enriquecer á una clase de los habitantes á espensas de la otra, ni los obliga en sus contratos ni á los Jueces en sus sentencias si no lo dice espresamente, segun Savigny. Consecuencias de erte principio.

Se vende en todas las librerías.

886 d7 12

CROISSANT PARISIEN

Hemos visto en los diarios un aviso donde se dice que hacian el croissan; pero como nadie lo ha podido hacer hasta ahora, aviso al público que la única parte donde se hace superiormente es en la fábrica calle Moreno esquina San José, donde encontraran tambien toda clase de galletitas finas y pan á precios sumamente módicos, con peso neto y garantido.

Nota: Se necesitan repartidores para llevar el croissant á domicilio.

884 d7 20. *G. Massey Ca.*

ANTI-SÁRNICO

Curacion de la sarna de las ovejas, por medio del baño frio. Precio: dos reales por cabeza.

Balbin y Lagos,
Perú 27.

445 j27 perm.

Mâquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 332 n7 e11

VINO ARGENTINO

El esquisito vino Argentino, añejo y fino, de *Francisco Cordero, se espende en los almacenes*, hoteles, cafées y confiterias. Pedirlo, reemplaza al rico Oporto ó Jerez. 992 o26 d15

AGUSTIN MENDEZ
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO

144-SAN MARTN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesoreria, id municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y todo título que represente valor.

144-Calle San Martin-144
Al lado de la Bolsa

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm.

LICITACION

Para el arrendamiento

DEL FERRO-CARRIL DE CORDOBA A TUCUMAN

1° En el Ministerio del Interior el 31 de Diciembre del corriente año á las 3 p. m. se procederá á abrir las propuestas que se presenten para la esplotacion del ferro-carril Central Norte, de Córdoba á Tucuman.

2° Dos pliegos cerrados conteniendo las propuestas se entregarán al escribano mayor de gobierno desde las 2 p. m. hasta las 3 p. m. del 31 de Diciembre, hora en que serán abiertas como dice la base anterior.

3° Las propuestas que se presenten en las demás provincias seran entregadas oportunamente al juzgado de seccion y remitidas por este sin demora al escribano mayor de Gobierno con oficio certificado. Las que no lleguen a debido tiempo no serán tomadas en consideracion.

4° Los interesados en presentar propuestas pueden ocurrir, por los datos que necesiten al Departamento de Ingenieros Civiles en Buenos Aires. Administracion en Córdoba y Comision Administradora en Tucuman.

5° El Gobierno entregará la linea en el estado en que se encuentre, de acuerdo con lo que dispone la ley de 5 de Octubre, comprometiéndose á construir el edificio y accesorios para talleres en Córdoba, terminar la estacion Tucuman y demas accesorios.

6° Las propuestas deben presentarse en estricta conformidad a estas bases, al capitulo 11 de la ley de Obras públicas y a la ley de 5 de Octubre de 1878 que se publican en seguida.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1877.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de:—

LEY

Art. 1.° El Poder Ejecutivo procedera inmediatamente de promulgar esta ley, a llamar a propuestas para el arrendamiento del Ferrocarril de Córdoba a Tucuman y de su telégrafo con sujecion a las bases siguientes:

1.ª El contrato se hara por el término de cinco anos.

2.ª Las tarifas se fijaran de acuerdo por el Poder Ejecutivo no pudiendo en ningun caso *ser mayores que los siguientes:*

PASAJEROS

Primera clase 0 pfts. 03 por kilómetro.
Segunda « « 02 « «

CARGA

Primera clase 0 pfts. 04 un metro cúbico de vol., ó por 1,000 kilógramo de peso por kilómetro.
Segunda clase 0 pfts. 03 por id id id.
Tercera clase 0 pfts. 02 por id id id.
Cuarta clase 0 pfts. 01 por id id id.

3.° Las tarifas seran de la mitad para el servicio de la nacion y reducidas de un veinte y cinco por ciento para los materiales de ferro-carriles y telégrafos, para las maquinas destinadas a nuevas industrias ó a ensanche de las ya establecidas, así como para los inmigrantes, sus muebles y útiles.

4.° La clasificacion de las cargas se hara de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

5.° *La explotacion de la linea estara exenta* de todo impuesto nacional ó provincial.

6.° El número de trenes sera por lo ménos de tres mistos y uno de carga entre Córdoba y Tucuman por semana, y de ida y vuelta.

7° La conduccion de las balijas de la correspondencia, como la de los empleados que la custodian, se hará gratuitamente, y en un compartimento especial reservado para este servicio.

8° La tarifa para los telégramas será igual á la que rija en las lineas de propiedad de la Nacion, debiendo hacerse los de carácter oficial gratuitamente.

9° Los gastos de explotacion serán de cuenta del contratista y este entregará al Gobierno un tanto por ciento del producto bruto, el que se determinara del modo siguiente:

1° Cuando el producto bruto esceda de trescientos mil fuertes, entregará el....por ciento.

2° Cuando el producto bruto esceda de trescientos mil ó pase de cuatrocientos mil, entregara el....por ciento.

3° Cuando el producto bruto esceda de cuatrocientos mil, y no pase de quinientos mil, entregara el....por ciento.

4° Cuando el producto esceda de quinientos mil y no pase de seiscientos mil, entregara el....por ciento.

5° Cuando el producto bruto esceda de seiscientos mil y no pase de setecientos mil, entregara el....por ciento.

6° Cuando el producto bruto esceda de setecientos mil, entregara el....por ciento.

7° Cuando el producto bruto pase de pesos fuertes un millon, el Gobierno podra hacer reducir las tarifas segun le parezca mas conveniente.

10 Tambien se podran hacer propuestas bajo las siguientes condiciones:

1ª Los gastos de explotacion se pagaran con las entradas y del líquido producto recibira el contratista un tanto por ciento que indicara en la propuesta.

2ª El Gobierno nombrara un inspector de contabilidad para que controle las entradas y gastos, el que sera pagado por el Gobierno y dependera del Departamento de Ingenieros, teniendo su residencia en Córdoba.

3° Todo el producto de la línea y telégrafo, se depositara semanalmente en el Banco Nacional de la ciudad de Córdoba, en el que se abrira una cuenta corriente a la explotacion de la linea.

4ª Los cheques para sacar dinero del Banco, espresaran el objeto del gasto, y tendran el visto bueno del Inspector, sin cuyo requisito no seran validos.

5ª Las libretas con los talones de los cheques, se enviaran con los demas comprobantes y justificativos de las cuentas.

6ª Los gastos de explotacion se clasificaran segun lo acuerde el Gobierno.

7ª El presupuesto de gastos de explotacion sera aprobado por el Gobierno, para lo que se seguira lo establecido en el decreto de 19 de Diciembre de 1876.

8ª El contratista no padra asignarse sueldo alguno.

11 Cualquier obra de arte adicional a las construcciones existentes en el ferro-carril C. Norte, como cualquier ensanche en los edificios, desvios, talleres, ó aumento en el tren rodante que sea reclamado por el servicio, será construido por el contratista por cuenta del *Gobierno y prévio acuerdo con él y con la in*tervencion del Departamento de Ingenieros.

12 Cualquiera reparacion en las obras de arte y sus defensas, ó en los edificios debido al deterioros producido por fuerza mayor, debidamente justificado, será ejecutado por el contratista de cuenta del Gabierno, y prévio acuerdo con él, y con intervencion del Departamento de Ingenieros.

13 El contratista queda obligado a suministrar todos los datos estadisticos que le exija *el departamento de la misma, en la misma* forma que se hacen los demas ferro-carriles.

14 La linea se entregara bajo inventario detallado, en el que se haran constar su estado y el de todos los accesorios, tren rodante etc.

15 Los gastos que sean necesarios hacer para que el tren rodante quede en buen estado de servicio al efectuarse la entrega de la linea al contratista seran de cuenta del Gobierno, para lo que se hara una avaluacion de las reparaciones necesarias al tiempo de verificarla entrega.

Art. 16 El inventario sera firmado por el contratista y porel empleado que el Gobierno designe, debiendo hacerse las cópias necesarias para que pueda archivarse una en la Contaduria Nacional, otra en el departamento de ingenieros, y otra en la administracion del ferro-carril.

Art. 17 Al terminar este contrato, se devolverá la linea y todos sus accesorios en perfecto *estado de conservacion, salvo deterioro de* uso.

Se entiende que el tren rodante será devuelto en buen estado de servicio.

18 El Gobierno tendrá el derecho de rescindir el contrato sino diese el contratista cumplimiento á lo que en el se estipula y no tendrá derecho á indemnizacion si del juicio arbitral resultase culpabilidad de su parte.

19 Cada semestre se liquidará la cuenta de entradas y salidas debiendo el contratista poner a disposicion del Gobierno la parte que le corresponda.

20 En la liquidacion anual se verificará la semestral, y el contratista entregará entonces todos los documentos justificativos de los gastos, y pondrá á la órden del Gobierno el saldo que resulte, para lo que no será necesario esperar la aprobacion de las cuentas.

21 Todo proponente debe adjuntar á la propuesta un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado diez mil pesos fuertes (10,000 pfts) en fondos públicos ó su valor corriente en dinero efectivo á la órden del gobierno.

22 La garantia que exige por la base 21 la perderá el proponente à quien se adjudique la explotacion de la línea, si no firma el contrato dentro del plazo que estipula en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas.

23 *El Poder Ejecutivo podrá requerir* al contratista para que en un plazo prudencial que él designará, haga las reparaciones que exija el estado de la línea, obligando al mismo tiempo á reponer lo que se gaste, y en caso que no lo haga, se procederá á rescindir el contrato, perdiendo el empresario todo el depósito.

24 Las propuestas serán abiertas en el Ministerio del Interior el dia treinta y uno de Diciembre del presente año, á las tres p. m., segun lo dispone la Ley de Obras Públicas.

25 *Las propuestas deberán presentarse en* pliego cerrado, con la firma del proponente y acompañadas del documento en que conste haberse ejecutado el depósito exijido por la base 21.ª

26. Se debe observa todo lo que establece el capitulo 2° de la ley de Obras Públicas para la licitacion y adjudicacion de las obras.

27. No se tomara en consideracion ninguna propuesta que sea presentada que no esté de acuerdo con estas bases, las que deben publicarse *por lo ménos en los diarios de Buenos* Aires, Rosario, Córdoba y Tucuman.

28. Tampoco se tomara en consideracion aquella propuesta que sea presentada en otra forma que la exijida por estas bases.

29. El contratista a quien se adjudique la esplotacion de la linea, queda sujeto a lo que dispone la ley de policia de los ferro-carriles, reglamentos vigentes y que en adelante se dicten.

30. El contratista aceptara el contrato de empalme y servicio de esplotacion en comun de la estacion de Cordoba, celebrado con la empresa del Central Argentino, comprometiendose a cumplirlo en todo lo que se refiera al servicio de esplotacion,

31. El contratista antes de firmar el contrato debera depositar en el Banco Nacional y como garantia de su buen cumplimiento, la suma de cincuenta mil pesos fuertes, 50,000 pfts. en fondos públicos, cuyo valor no podra retirarse hasta despues de terminado el contrato, devuelta la línea en las condiciones que se estipulan, quedando el depósito a beneficio de la nacion, en caso de que aquel fuera rescindido por culpa de la empresa.

Cuando el contrato estuviese firmado, se entregara al interesado el depósito de que habla la base 21.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo resolverá antes del 1.° de Febrero de 1878, á quien se adjudique la explotacion de la linea, y el contratista deberá recibirse de esta el 1.° de Mayo á mas *tardar.*

Art. 3.° Las cuestiones y diferencias que surjan entre el contratista y el Poder Ejecutivo acerca de la manera de cumplir las obligaciones que el contrato le impone, serán sometidas al juicio de arbitradores nombrados por una y otra parte, con facultad de nombrar estos un tercero, que formando tribunal las resuelvan.

Si los arbitradores no se acordasen en la eleccion del tercero, será nombrado por el Presidente de la Córte de Justicia Nacional.

Art. 4.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á treinta de Setiembre de mil achocientos setenta y siete.

MARIANO ACOSTA — FÉLIX FRIAS
Cárlos M. Saravia — *J. Alejo Ledesma*
Secretario del Senado — Secretario de la C. de D.

Departamento del Interior, Octubre 5 de 1877.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Conforme—
734 n27 d31 *O. Ojeda.*

A la mano de Oro
72—CANGALLO—72

AGUAS DE TOCADOR

Agua de lavanda ambios simple.
Agua de cedron astringente.
Agua de Lubin para perfumar las habitaciones.
Bouquet de Furstemberg.
Pastillas y cintas perfumadas.
Primaveras para perfumar los bolsillos.
Saquitos perfumados. 176 n4 d28.

GRAN DEPURATIVO VEGETAL
DEL PROFESOR WALLS

Este **depurativo** constituye un elemento de curacion el mas poderoso para todas las enfermedades venéreas, reumáticas, sifilíticas, herpéticas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre y los humores.

Se recomienda ademas para almorranas, jaquecas, debilidad de estómago, digestiones difíciles y toda clase de molestia conocida con el nombre de *malestar.* Parque 142. 575 n19 d30

CURA COMPLETA
Para caballos

Este específico único en el pais que cura radicalmente todas clases de lastimadura hechas en estos animales como asi mismo las UÑERAS aunque estas sean viejas.

Privilegiado por el Superior Gobierno se encuentra en venta en casa de su elaborador don M. Cabrera.

326--Piedad--328

AGENCIA DE MENSAGERIAS

216 6s perm.

A la mano de Oro
72—CANGALLO—72

Novedades de la Estacion

Abanicos elegantes.
Cuellos y puños novedad.
Ligas con broches de oro y plata.
Medias de seda de todos colores.
Cepillos de todas clases.
Peines id id.
Paraguas para sol.
Pañuelos valenciana y otras novedades.
177 n4 d26.

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Venta en remate público, de 52 lotes de terreno de propiedad pública, ubicados en el partido de

NECOCHEA

Compuesto, los 48 primeros de 0 L. 074 setenta y cuatro milésimos de legua cuadrada cada uno, equivalente á 118 cuadras cuadradas y 4 décimas de otra, y los 4 restantes del modo siguiente:

Lote N. 49, de L. 145 igual á 232 cuadras cuadadas.

Lote N. 50 y 52 de 0 L. 100 igual á 160 id id.

Lote N. 51 de 0 L. 093 igual 148 id id y 8 dé*cimas de otra.*

De acuerdo con la ley 15 de Noviembre de 1876 y decreto reglamentario 16 de Diciembre del mismo año, se previene al público que el dia 12 de Enero del entrante año se rematará en la casa de los martilleros Balbin y Lagos, calle del Perú núm. 57, 52 lotes de terreno, compuesto cada uno de la superficie que mas arriba se determina.

Se previene que no se aceptará oferta inferior al precio de la ley (ps. 5920 m|c. cada uno *de los 48 primeros lotes: el núm. 49, ps. 11,600* el núm. 50 y 52, ps. 8,000 y el 51 ps. 7,440) y este será pagado en la forma siguiente: sexta parte al contado, y el resto á uno, dos, tres cuatro y cinco años.

Los compradores, firmarán letras por la parte del precio á plazos.

El importe de la venta podra pagarse al contado haciendose una rebaja de 7 p% anual.

Se previene igualmente, que ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de 5,400 hectáreas (equivalente á 27 lotes mas ó menos).

La mensura será pagada por los compradores á razon de 1 ps. m|c. por cada ectarea, y su importe como el valor de los mojones; será liquidado al mismo tiempo que el precio de la venta abonándose al contado.

Verificado el pago y otorgada la escritura de propiedad se dará á los compradores la posecion de sus lotes respectivos para lo cual se comisionara a un agrimensor.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1877.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografia del terreno podran ocurrir por planos á esta oficina ó á los rematadores nombrados; al juez de paz del partido, ó a los de las localidades linderas á el. 909 o21 e16

FARMACIA PARTENOPEA

Calle de San Martin y Corrientes

El abajo firmado, propietario de este este establecimiento y que fué dependiente de la Farmacia Imperiale, durante cuatro años, previene al público y á sus relaciones en particular, que ha recibido directamente de Leipzig, del acreditado laboratorio homeopático del Dr. Willmar Schwabe, un surtido completo de medicamentos, así como botiquines, carteras, tinturas madres, diluciones, glóbulos, trituraciones, etc. los que espenderá á precios sumamente módicos, pudiendo garantir la calidad y legitimidad de los productos, y prometiendo esmero y prontitud en el despacho, á todas horas del dia y de la noche.

Luis di Marino,
Farmacéutico.

352 n8 d26

LA ELEGANCIA

Fábrica de camisas á medida, de ANTONIO DEFERRARI, Potosí 142.—Se cambian cuellos y puños á las camisas usaads, dejándolas como nuevas. Se precisan buenas costureras. 722 m28 d30

MERCERIA MIRANDA
348-Artes-348

Ponemos en conocimiento de las señoras y señoritas que forman nuestra distinguida clientela que hemos recibido recientemente un variado, notable y selecto surtido de novedades.

Llamamos muy especialmente su atencion sobre los siguientes artículos de fantasía, que son la última espresion de la moda parisiense.

Pùlseras "Felicidad" de variadas formas gran surtido en doradas, celestes, oxidadas, con cadena, etc., desde el ínfimo precio de 10 pesos.

Abanicos para novias, nácar de Oriente, blancos, con encajes de Bruselas (la mas alta novedad).

Abanicos con paisaje, de marfil, de nácar de Oriente, negro, de pluma con lluvia de luto y de medio luto, de imitacion marfil, de ébano con plumas, etc.

Pantallas con hermosos pájaros, artísticamente disecados, de plumaje raro y vistoso, alta novedad y muy propios para regalos de año nuevo.

Alhajeras, pañucleras, cajas para guantes, licoreras, cajas con perfumes, libros *de misa con tapas de nácar de Oriente,* y de marfil, polveras, palmatorias, albums con tapas de nácar de Oriente con música y sin ella, candelabros, habaneras, tinteros, carteras, cajas de nácar de Oriente y madera de la India para té, rosarios de azabache y nácar de Oriente, pañuelos bordados y con valencianas, negros, con feston, de colores, etc; corbatas fantasía, fichús, camisolines con valencianas, guantes de hilo y de punto, infinidad de clases de cuellos, bolados de crespon y de clarin, negros y blancos, flecos de seda y canutillos, puntillas, valencianas, imitacion encaje de Bruselas, puntillas negras de seda, medias de color caladas para señoras y niños, perfumeria inglesa y francesa sur*tida, botellones con dorado,* de agua de colonia, paisajes de seda para abanicos y vestidos, etc.

Novedad! Abanicos "Conciliacion" paisaje punzó y celeste con varillas doradas. Prevenimos á las señoras y señoritas que es muy corta la cantidad de estos artículos por lo cual deben apresurarse á hacer sus compras, porque se concluirán muy pronto.

Llamamos de nuevo su atencion sobre el espléndido surtido de abanicos y pulseras que realizamos á precios escesivamente módicos.

Recibimos nuevo surtido todos los dias.

MERCERIA MIRANDA
348-ARTES-348

893 d8 e6

JOSE M. GIMENEZ
PROCURADOR Y COMISIONISTA
BUENOS AIRES

Se encarga de toda *clase de asuntos civiles y* comerciales y trámite de todo género ante los Gobiernos Nacional y Provincial. Liquidacion de testamentarias, corretajes y comisiones en general. Operaciones en el Banco Hipotecario y negociacion de sus Cédulas.

Cobro de cuentas, despachos de Aduana, etc. Recibe con especialidad comisiones para el litoral y del litoral argentino y uruguayo.

BOLSA DE COMERCIO, de 1 á 5 p. m. — DOMICILIO: Calle Tucuman 706.

763 n29 d13

A LOS FOTOGRAFOS

En el pueblo del Tandil se vende la muy bien situada y perfectamente bien establecida fotografía ARGENTINA, el que la compre hará un magnífico negocio. Su dueño la vende por tener que ausentarse para el Estado Oriental. Por informes pueden dirigirse á don Faustino Nuñez en el Tandil ó en la ciudad á don Manuel Nuñez Potosí 750, de 4 de la tarde adelante. 784 d1 14

250,000 PESOS M|C.

Se toman, ya sea en hipoteca ó retro-venta, á un año de plazo, sobre dos lindos nuevos y grandes edificios recien construidos, cuyas propiedades estan arquilada por todo el año, ganando 2000 ps. mensuales.

Los edificios tienen de costo 790 mil pesos m|c. los dos; uno de ellos está en la calle Santa-Fé cerca de Belgrano con tren-via á la puerta; el otro al lado de la estacion.

Para verlos y otros detalles, ocurrir calle Reconquista 83 de ocho de la mañana á las tres de la tarde. 736 n28 d12

BACALAO DEL RIO DE LA PLATA
DE LA ACREDITADA MARCA

PESCADO elaborado en MONTEVIDEO	E. B. F. C.	PESCADO elaborado en MONTEVIDEO

Fresco, en cascos

SECO EN CAJONES DE UN QUINTAL

Este bacalao en cualquiera de las dos formas, fresco ó seco, es superior á todo el que se ha introducido á estos mercados, y tiene mas duracion.

Curvina fresca

Conservada por un precedimiento especial, á precios mas módicos que los del bacalao.

Se vende al menudeo en el

Almacen Paseo de Julio, núm. 48.
Antiguo Almacen de Rocha, esquina Cangallo y Artes.
Almacen del Plata, Artes 142.
Almacen del señor Zappa, Artes esquina Cuyo.

Ventas al por mayor

Depósito, en el Paseo de Julio núm. 52.

A. F. Papke, Agente.
Suipacha 10.

822 d4 13

NO MAS MOSQUITOS
Un peso m/c.

Los cartuchos SULTANES se venden almodico precio de un peso cada uno, y se recomiendan al público por su infalible efecto como tambien por su olor agradable é inofensivo, destruyen completamente este incómodo insecto. Quien quiera dormir sin mosquitos, ocurra a la botica de—

LLEWELYN JONES y COMPAÑIA
FLORIDA 60
UNICO DEPOSITO

440 n13 d26

INTERESANTE

La sastreria «Villa Argentina» ha reducido notablemente los precios en los trajes; hace trajes con levita paño estrafino desde ps. 900 á 1100 que valen 1400, con jaquet desde 550 á 800, de saco desde 450 á 600, un frac desde 1100 á 1200 que valen 1500. Advirtiendo á mas que en dicha casa está de cortador don Nicolás Lombardi que posee el arte de la tijera á la mas completa perfeccion. No dejen pues de pasar y á ver con los propios ojos la verdad de lo espuesto, asi convencidos dirán que la «Villa Argentina» es la única sastreria que trabaja con esmero y elegancia.

79—FLORIDA—81

577 n20 d29

FABRICA DE ANISADO
ESPECIAL
DE J. PLA y COMPAÑIA
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
431-CHACABUCO-433

Habiendo llegado á nuestra noticia que algunos fabricantes sin concieneia, falsifican nuestro ANIS y envasan en las damajuanas vacias, liquidos perjudiciales á la salud de los consumidores *que lo toman confiados en la bondad* del ANIS de nuestra marca, y deseando evitar este abuso nocivo al publico y que puede hacer desmerecer nuestro bien sentado crédito:

Por el presente avisamos al púbico en general, y á nuestros favorecedores en particular como tambien á los falsificadores de nuestro ANIS que perseguiremos con todo el rigor de la ley á todos aquellos que envasen, vendan ó intervengan en la venta de liquidos mal llamado ANIS y en las damajuanas que con una banda amarilla entre dos encarnadas tenemos depositadas en la oficina de marcas de fábrica. Al efecto daremos DOSCIENTOS PESOS de gratificacion a toda persona que nos avise de este abuso en nuestra casa Reconquista 81, ó en la misma fábrica.

472 n15 d26 *J. Plá y Ca*

VINO ARGENTINO

El rico vino argentino, añejo y fino de Francisco Cordero, lo reciben Marin y Rojas.

Los que quieran espender y tomar este nectar argentino, ocurrir por él.

Marin y Rojas.
146 Florida 146.

993 o26 d21

LUSTRE ELEGANTE
GLOSS

Para calzado de senoras y ninas

FABRICADO POR J. HAMILTON

Primera mencion honorífica de la Exposicion Industrial. Este delicado lustre dá un hermoso brillo al calzado dejándole como charol, sirve así mismo para carruages, arneses baules y para cuero curtido en cualquier forma, seca en menos de un minuto y no mancha la ropa, *se vende en las principales zapaterias.*

318 n6 d28.